



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 897

Bogotá, D. C., jueves, 5 de octubre de 2017

EDICIÓN DE 41 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 005 DE 2017

(agosto 22)

Legislatura 2017-2018

Hora: 9:40 a. m.

Presidente: Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido

Vicepresidente: Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán

Secretario: *David de Jesús Bettín Gómez*

En Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve y cuarenta de la mañana (9:40 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muy buenos días para todas las personas que nos acompañan hoy en el recinto de la Comisión Quinta, a los honorables Representantes que nos acompañan, al señor Alcalde de la ciudad de Bogotá, bienvenido, y a sus Secretarios que lo acompañan, al señor Director de la CAR, doctor Néstor Guillermo Franco González; a la señora Alcira Tapias, Gerente del Consorcio Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana, al señor Mauricio Bernal, Representante Legal del Consorcio y a las demás personas, periodistas y

personas que nos acompañan en esta reunión de la Comisión hoy, para el debate citado por nuestros honorables Representantes Inti Asprilla y el doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

Entonces, señor Secretario, sírvase llamar a lista por favor.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Con mucho gusto, señor Presidente, muy buenos días, siendo las 9:40 de la mañana,

ORDEN DEL DÍA

para la sesión del martes 22 de agosto.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día.

III

Aprobación de Actas de Sesión.

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia.

V

Debate de Control Político.

Citación al señor Alcalde Mayor de Bogotá, doctor *Enrique Peñalosa Londoño*; al señor Gobernador de Cundinamarca, doctor *Jorge Emilio Rey Ángel*; al señor Director General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, doctor *Néstor Guillermo Franco González*; con el objeto de establecer las posiciones y alternativas que se proyectan para hacerle frente a la problemática del Relleno Sanitario de Doña Juana, por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, del Departamento de Cundinamarca y la Autoridad Ambiental CAR.

Según la Proposición número 041 de la Legislatura 2016-2017, presentada por los honorables Representantes, *Inti Raúl Asprilla Reyes y Alfredo Molina Triana*.

VI

Lo que propongan los honorables Representantes.

VII

Anuncio de Proyectos de ley.

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Cure Corcione Karen Violette	
Del Río Cabarcas Alonso José	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Fernández Núñez Ciro	
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Gallardo Archbold Julio Eugenio	
García Rodríguez Alexánder	
Grisales Londoño Luciano	
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Molina Triana Alfredo Guillermo	
Oros Ortiz Nery	
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pizo Mazabuel Crisanto	
Rodríguez Merchán Marco Sergio	Presente
Sierra Ramos Fernando	
Tous de la Ossa Eduardo José	
Yepes Alzate Arturo	Presente

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Cure Corcione Karen Violette
 Del Río Cabarcas Alonso José
 Grisales Londoño Luciano
 Lozano de la Ossa Franklin del Cristo
 Molina Triana Alfredo Guillermo
 Oros Ortiz Nery
 Pizo Mazabuel Crisanto
 Sierra Ramos Fernando
 Tous de la Ossa Eduardo José

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
 Fernández Núñez Ciro
 Gallardo Archbold Julio Eugenio
 García Rodríguez Alexánder.

Señor Presidente, está leído el Orden del Día y esta Secretaría le certifica que existe quórum para deliberar.

A su vez le informa que se encuentran presentes de los señores citados, el señor Alcalde de Bogotá y el señor Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, hace falta el señor Gobernador del Departamento, envió una excusa y delegó al señor Efraín Eduardo Contreras Ramírez, Secretario de Ambiente.

¿El señor Efraín, se encuentra en este recinto?

No señor Presidente, no ha llegado, solo se encuentran dos de los citados.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, no podemos aprobar el Orden del Día todavía, vamos inicialmente a ordenar el debate al respecto.

Yo quiero que primero que todo escuchemos a los citantes, que es el doctor Inti Asprilla y el doctor Nicolás Albeiro Echeverry, Alfredo Molina no se encuentra tampoco, no ha llegado.

Entonces, tiene el uso de la palabra doctor Inti, pero yo quiero que escuchemos al Representante citante inicialmente, luego escuchemos unas cuatro, cinco personas de la comunidad y luego escuchamos al señor Alcalde de la ciudad de Bogotá, al doctor Enrique Peñalosa, a quien le agradecemos su presencia en este importante debate, por cuestiones de Agenda que él sobre las 11 de la mañana se tiene que desplazar, entonces me parece crucial que podamos escucharlo a él y él nos dejará todo el equipo, pero me parece importante, escuchemos a la comunidad, al citante de la comunidad y por supuesto al señor Alcalde y luego sí a los demás citados.

Entonces tiene el uso de la palabra el Representante Inti Asprilla, pero también quiero pedirle de manera especial a los invitados, a quienes van a hacer el uso de la palabra, el respeto durante el transcurso de esta Sesión, que puedan esbozar todos sus argumentos con el mayor de los respetos hacia los citados y por supuesto que podamos adelantar un debate donde, a Bogotá y a todos los colombianos podamos darles la información pertinente y el propósito que queremos lograr con este importante debate, entonces bienvenidos todos y tiene el uso de la palabra honorable Representante Inti Asprilla.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente, saludando a la Mesa Directiva, saludando democráticamente como debe ser, al citado Alcalde Enrique Peñalosa y el Director de la CAR, Néstor Franco, un saludo muy especial para todos los colegas que están acá presentes y reconocerle a la comunidad su presencia acá y haber logrado poner en el debate público, Distrital y Nacional, el problema ambiental más grave que tiene esta ciudad, que es el Relleno Sanitario de Doña Juana.

Este debate señor Presidente y señor Alcalde, tiene tres componentes, este debate valga la aclaración, no se cita con ocasión de la coyuntura presentada la semana pasada por una plaga de moscas y por una manifestación pacífica y justificada de las comunidades del sur de la ciudad.

¿Cuáles son los tres componentes de este debate?, muy sencillo, primero, la vida útil del Relleno Sanitario de Doña Juana llegó a su fin, al Relleno Sanitario de Doña Juana no le cabe

un kilo más de basura y ese Relleno Sanitario es el resultado de un problema estructural que tenemos en la ciudad de Bogotá y ese problema estructural no es responsabilidad exclusiva del Alcalde Enrique Peñalosa, es una responsabilidad conjunta de todas las personas que han Gobernado la ciudad de Bogotá y que es la manifestación de un problema social y político que persiste en este país y en esta ciudad, y es la discriminación ambiental, ¿qué es discriminar?, discriminar es pensar que una persona tiene menos derechos que los demás y la historia del Distrito Capital de Bogotá ha demostrado que acá se ha pensado y se piensa que los habitantes del Sur de la ciudad, por el hecho de ser humildes, tienen menos derecho o tienen menos derechos que el resto de los habitantes de la ciudad.

El Relleno Sanitario de Doña Juana es la manifestación de una pereza, una negligencia por parte de todas las Alcaldías, el origen del Relleno Sanitario es una decisión discriminatoria de quien fuera en su momento Alcalde de Bogotá, el señor Pastrana, quien contra lo que decían los estudios técnicos, que una ciudad como Bogotá necesitaba 3 Rellenos Sanitarios como mínimo, tomó la decisión de imponerle a los habitantes de Usme y de Ciudad Bolívar, porque también quiero hacer la aclaración, esto no es un problema simplemente, o no es un problema que uno pueda decir que solamente es de los habitantes de los Mochuelos, los habitantes de los Mochuelos son quienes sufren con mayor rigor las cargas públicas de la basura que todos producimos, pero es un problema que afecta dos Localidades, la Localidad de Usme y la Localidad de Ciudad Bolívar, Localidades que albergan mal contados, un millón de habitantes.

Y quiero también aprovechar el espacio para desmitificar lo que se ha querido insinuar, que es que los habitantes del sur de la ciudad se le metieron al Relleno Sanitario de Doña Juana, mentira, los Mochuelos, Mochuelo Alto existía antes del Relleno Sanitario de Doña Juana, los Barrios de Usme como la Aurora, Monteblando, Quintas, Granadas, Santa Librada, Danubio, La Fiscala, todos esos barrios existían antes del Relleno Sanitario de Doña Juana, esa es la primera parte de ese debate.

La segunda parte de este debate, es la principal razón por la cual usted está ahí sentado señor Alcalde, es que usted le ha anunciado en medio de una crisis, que no es otra cosa de la repetición de lo mismo, acá constantemente los habitantes de Ciudad Bolívar y de Usme, tienen que padecer los vectores que genera el Relleno Sanitario de Doña Juana y la razón por la cual lo citamos señor Alcalde a un debate de Control Público, el cual como usted ya sabe la Corte Constitucional ha dicho que usted tiene la obligación de asistir, y saludo que usted entienda que es necesario debatir, en medio del respeto y la argumentación; es que ustedes le han anunciado a una ciudadanía indignada, al Sur de la ciudad, que tienen la voluntad de ampliar

la vida del Relleno Sanitario Doña Juana medio siglo más, cincuenta años, hasta el 2070, esa es la segunda razón por la cual citamos a este debate.

La tercera parte del debate y es la razón por la cual citamos al Gobernador de Cundinamarca, es que Doña Juana es un problema de índole Regional y es un problema de índole Regional por varias razones, la primera, varios Municipios de Cundinamarca depositan sus basuras en el Relleno Sanitario de Doña Juana; la segunda, el problema que hay con los lixiviados, que va a generar y está generando, porque a pesar de que el Operador lo niegue, todos los habitantes de Ciudad Bolívar saben que se vierten lixiviados al río Tunjuelo, es la afectación de una Fuente Hídrica, que termina desembocando en el río Bogotá, un problema de tipo Regional según la Jurisprudencia de la Corte Constitucional, todo lo que tenga que ver con afectación de Fuentes Hídricas, es un problema regional, ¿y por qué también es un problema regional?, porque el día más cerca que lejano, que el Relleno Sanitario de Doña Juana colapse, porque si siguen las cosas como van, el Relleno Sanitario va a colapsar, el día que eso pase ¿cuál va a ser la solución?, ¿declarar a nivel nacional una emergencia sanitaria y mandarle las basuras de Bogotá, al Relleno de Mondoñedo?, y eso no es un escenario tan lejano como se ha pretendido hacer ver a la opinión pública, eso está acá a la vuelta de la esquina, el Relleno es el problema, y lo repito, el problema ambiental más grave que tiene la ciudad de Bogotá es el Relleno Sanitario de Doña Juana, esos son los tres componentes de este debate.

Empecemos la presentación por favor.

Y habiendo hecho la introducción del debate, yo creo que lo más conveniente es ver ¿cuál ha sido su respuesta, Alcalde Enrique Peñalosa?, ¿cómo ha atendido usted esta crisis?, y para eso más que poner sus palabras en mi boca, yo creo que lo más conveniente es que escuchemos lo que dice el Alcalde Enrique Peñalosa.

Presentación video – Enrique Peñalosa

Y francamente yo lamento tener que referirme a esta declaración del Alcalde Enrique Peñalosa, yo creo que es lo que hacen muchos Gobernantes, tratar de crear cortinas de humo frente a un problema real, tratar de desviar la atención, pero como sus afirmaciones Alcalde Enrique Peñalosa, tocan la honra de mi padre y afectan mi honra y mi dignidad, pues nos vemos obligados a responderle Alcalde Enrique Peñalosa, respecto a sus declaraciones.

Yo creo que, yo siempre he dicho que es una mala costumbre en la política tirar la piedra y esconder la mano, el Abogado Político que usted nombra es el señor Guillermo Asprilla, mi papá, Fundador de la Alianza Verde Progresista, señor Alcalde, de la cual usted fue Candidato y como mi papá no está acá para defenderse, desafortunadamente mi papá no está acá para defenderse y como sus

declaraciones no son otra cosa que la continuación del pensamiento oscurantista y retardatario, de una persona que es amiga suya señor Alcalde, el ex Procurador Alejandro Ordóñez, yo lo que creo más conveniente es por la honra de mi Padre y pidiéndole disculpas a los presentes, que sea mi Padre quien le responda al Alcalde Enrique Peñalosa, ¿qué es la Acción de Grupo Doña Juana?

Presentación Video – Voz de Guillermo Asprilla:

Yo hice lo que usted jamás hará en la vida, yo me puse a defender a miles de personas del sur de la ciudad, que fueron afectadas por una falla Administrativa del Distrito en el Relleno Sanitario Doña Juana y obtuve gracias a mi demanda, que yo mismo preparé y estudié durante 15 años, un Fallo en el cual el Consejo de Estado le reconoció a esas personas el derecho a ser indemnizadas por la falla del servicio, de manera que ese proceder desleal suyo, tratar de decirle a la opinión pública que hay una especie de maculo en mi Institución, al contrario me enaltece y puedo levantar la cara orgulloso ante cualquier persona y decirle me destituyeron porque demandé en defensa de miles de pobres del Sur la ciudad, esa es la realidad.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Ahí está señor Alcalde Enrique Peñalosa, la Acción de Grupo Doña Juana, para que usted lo sepa, es una Acción que se estudia a nivel Internacional, en las Facultades de Derecho y respecto a las declaraciones que usted, hicieron daño sus declaraciones, bien jugado como dicen por ahí, ya en Usme y en Ciudad Bolívar está en boca de todo el mundo sus declaraciones reproducidas por el diario *El Tiempo*, según la cual yo ya recibí 90.000 millones de pesos y yo tengo que decírselo acá en su cara Alcalde Enrique Peñalosa, usted es un mentiroso, usted miente y tengo cómo probarlo Alcalde Enrique Peñalosa, acá está mi Declaración de Renta, la dejo en la Secretaría, se la pueden pasar al Alcalde Enrique Peñalosa, la dejo a disposición de los medios de comunicación y quiero que me pruebe usted señor Alcalde Enrique Peñalosa, ¿dónde en mi declaración de Renta aparecen supuestamente los 90.000 millones de pesos que usted dice?

Lamento eso sí, lo que pasa con el pago, no me voy a referir en extenso a eso porque yo tengo mi interés, lamento y no es esa suma que usted dice y lo invito Alcalde Enrique, de vez en cuando es bueno estudiar Alcalde Enrique Peñalosa, de vez en cuando es bueno, estudie la ley, ahí, la Ley 472 aparece claramente cuánto le toca al Abogado Coordinador y sepa además que también son dos Abogados Coordinadores.

Entonces, juguemos de frente, sin mentiras, si hay algo que caracteriza el ejercicio político de la Alianza Verde, es que nosotros jugamos de frente y también creo Alcalde Enrique Peñalosa, yo lo invito a usted o lo reto públicamente Alcalde

Enrique Peñalosa, a que haga lo que promueve la Alianza Verde y presente su Declaración de Renta, Alcalde Enrique Peñalosa, presente su Declaración de Renta y vamos a ver quién tiene más dinero y de dónde provienen los dineros de cada uno Alcalde Enrique Peñalosa.

Cierro este paréntesis, porque vuelvo a decirlo, ese no es del debate, pero es importante o era importante aclararle a la opinión pública, que lo que decía el Alcalde Enrique Peñalosa no es cierto.

Por último, Alcalde Enrique Peñalosa y yo tampoco me avergüenzo de ello, acá está lo que usted confunde a veces entre una Acción Popular, una Acción de Grupo, una Acción de Cumplimiento y le explico la diferencia, una Acción de Grupo es una Acción que busca una indemnización, ¿o es que me va a decir usted que los habitantes del sur de la ciudad no tenían por qué demandar que el Estado les hubiera puesto un botadero al frente de sus casas y que fuera de eso ese botadero se hubiera explotado en 1997?, ¿es que todo lo del pobre es robado?, perdónenme, pero es que en justicia, cuando usted sufre un daño antijurídico tiene el derecho a reclamar una indemnización.

¿Y yo qué fue lo que interpuse Alcalde Enrique Peñalosa, ya hace un año mal contado?, una Acción Popular, ¿qué es una Acción Popular?, una Acción Popular es la que busca defender derechos colectivos y la Acción Popular no es de tipo resarcitorio, es decir, no busca una reparación económica, no genera ningún incentivo, porque eso se acabó, es una acción que yo pongo o interpongo ante un Juez de la República, en la cual no se busca otra cosa, es que usted al igual que como hicimos con la Van Der Hammen, respete la ley y cumpla lo que dicen los Actos Administrativos, doctor Franco usted me lo va a negar, usted ha dicho acá, ahí sentado, que el Relleno Sanitario Doña Juana no puede seguir después del año 2022, ¿y qué es lo que busca esta Acción Popular?, pues que se resarza la deuda histórica que hay contra los habitantes del sur de la ciudad y el Distrito encuentre una solución real al problema del Relleno Sanitario de Doña Juana.

También se lo digo señor Alcalde, en las antípodas del pensamiento político, yo me doy por bien servido señor Alcalde Enrique Peñalosa, con que usted le anuncie a la comunidad una solución real en este debate, el objetivo del debate es encontrar soluciones y nosotros nos damos por muy bien servidos con que usted le anuncie a la comunidad que va a encontrar una solución al Relleno Sanitario Doña Juana y la solución no es ampliar la vida útil del Relleno Sanitario Doña Juana, 50 años más.

Empecemos, cuánto tiempo llevo 17 minutos, bueno vamos a hablar 20 minutos más.

Bueno, por esto es que la gente del Mochuelo protesta y por eso la gente de Usme también protesta, para que le quede claro a la opinión pública y vuelvo a repetirlo, esto no es un

problema solamente del Barrio Mochuelo o del Barrio Monteblanco, esto es un problema que afecta a toda la Localidad de Usme y de Ciudad Bolívar, a toda la Localidad de Usme y de Ciudad Bolívar, sigamos.

Y es un problema que ha tenido diferentes emergencias sanitarias, que ha generado diferentes emergencias sanitarias, la primera emergencia muy bien conocida, 1997, un resumen de por qué se produce la emergencia de 1997, que además genera para que lo sepa la comunidad, el mismo pensamiento elitista y discriminador, motiva o genera tanto la tragedia de 1997, la del 2015, como la que estamos viviendo en este momento, y es querer por un lado, un Operador Privado que por ahorrarse unos pesos o por ganarse unos pesos más, maneja mal el Relleno Sanitario, ¿por qué se explota el Relleno Sanitario Doña Juana en 1997?, un poco de historia, porque el Operador Privado no tenía una Planta de Tratamiento de Lixiviados y se iba a ganar una multa por parte de la CAR, ¿y para evitarse la multa cuál fue la genial idea del Operador Privado?, hacer una cosa que se llamó, reinyección de lixiviados por los ductos de escape de gas, si usted le mete lixiviados por donde supuestamente va a salir el gas, pues genera un efecto olla a presión, ¿cuál fue el pensamiento?, un Operador que quería ahorrarse un dinero y generó la peor tragedia, mire la peor tragedia ambiental de Latinoamérica fue la que se vivió en 1997, la tragedia 2015.

Y acá vamos respondiendo los ataques que están por venir, claro eso es un problema de Petro, ¿usted que hizo cuando estaba Petro?, eso es lo primero que van a decir, Alcalde Enrique Peñalosa acá estuvo citada la Administración, el derrumbe ocurrió el 2 de octubre, el debate se logró hacer en esta Comisión en diciembre, el Alcalde Petro salía y usted entraba, nosotros citamos a la Directora de la UAESP y teniendo en cuenta que el problema era un problema conjunto, con responsabilidades conjuntas después de 1997, invitamos a todos los Alcaldes que estuvieron después de 1997 y lo invitamos a ustedes Alcalde Enrique Peñalosa, debo ser honesto, Petro no vino, usted tampoco vino, ¿cuál es el resultado de eso, de no prestarle atención a este problema?, pues lo que está viviendo acá y a usted lo invité Alcalde Enrique Peñalosa a ese debate y lo invité mucho antes de que empezara, digamos el nivel de confrontación política que hay hoy en día en Bogotá, lo invité y usted no quiso venir, ¿por qué se origina?, volvamos a poner las diapositivas por favor.

Bueno, qué más, pues vamos a repetir lo que los habitantes de Usme y de Ciudad Bolívar sufren y que es necesario que toda la opinión pública tenga claro, en la emergencia de 2015, hubo gripas, alergias, sobre todo para los niños, alergias en la piel, dolor de cabeza, fiebre, vómito, irritación en los ojos, brotes en la piel, hay otras afectaciones que genera el Relleno Sanitario de Doña Juana, que son difíciles probarlas, pero que existen, todo

el mundo sabe que esos gases, Benceno, Xileno, Tolueno, producen cáncer, producen una baja en el sistema inmunitario y producen además bajas, problemas en lo que es el sistema nervioso central y producen además problemas crónicos respiratorios, que es lo que vive Usme y Ciudad Bolívar, todo Usme y Ciudad Bolívar.

Miren, yo sé que usted conoce Ciudad Bolívar señor Peñalosa, en Candelaria se están quejando de los olores y las moscas, yo sé que usted conoce Usme o espero que lo conozca, en el Danubio, en el Danubio ahí llegan las moscas, ese es el límite de Usme hacia la parte alta, hacia el oriente, hacia el Danubio llegan las moscas, sigamos.

Y yo sí quiero enfatizar mire, primero, no me canso de repetir, lo de las moscas es un problema persistente, en este momento tenemos un pico, un pico y un problema persistente y un pico además que es muy fácil explicarlo, todavía no hay una explicación Institucional del derrumbe del 2015, y yo sí le digo la explicación, eso es muy fácil saberlo, la Contraloría lo dijo un año antes, Doña Juana está o lo que Opera hoy del Relleno Sanitario de Doña Juana, Opera entre dos antiguas montañas de basura, son terrenos inestables y cuando usted quiere crear un edificio de basuras entre dos terrenos inestables, pues evidentemente tiene un riesgo de derrumbe, esa es la explicación, no es necesario que estén digamos, los informes de los órganos competentes, eso es una cosa de sentido común.

¿Y por qué sufren en este momento, por qué hay una plaga de moscas?, también muy fácil de entender, un Relleno Sanitario y digo también lo siguiente, en este momento Bogotá no tiene Relleno Sanitario, tiene un Botadero, un Relleno Sanitario tiene, digamos para tratar la problemática de las moscas hay una cosa básica y la palabra es recubrimiento, recubrimiento y fumigación, al interior, usted tiene que recubrir con geomembrana y con arcilla las basuras, eso es lo que se tiene que hacer, ¿qué se observa?, que el Operador con el cuentico de que la plata no le alcanza, no está haciendo un recubrimiento, entonces la plaga de moscas que se vive en este momento existe porque hay un Operador Privado que al igual que en 1997, compró Santana, que en este momento es otro Operador, se le dio la gana, la regalada gana de ahorrarse unos pesos y entonces porque ese Operador no hace el recubrimiento de las basuras, es que hay una plaga de moscas, esa es la explicación.

También decir y aclararle también a la opinión pública, miren, obviamente que cuando los problemas llegan hay que resolverlos, pero la fumigación no es la solución definitiva, la fumigación también hace parte del problema, ¿usted con qué fumiga?, con veneno, con veneno así de simple y eso también es de puro sentido común, fumigar también va a generar afectaciones en la salud y la solución verdadera a eso, vuelvo

a decirlo, es que se tomen las medidas necesarias para cerrar el Relleno.

Estas son las palabras, miren la fuente, 31 de abril del año 2016, con eso insistimos, esto no es un problema nuevo, veamos las palabras de la comunidad, por favor.

Video de la Comunidad Afectada por el Relleno Doña Juana

Bueno acá repetimos lo que ya hemos dicho, vuelvo a decirlo, todo Usme y todo Ciudad Bolívar tienen afectaciones en la salud, también un poco, digamos para evaluar la actuación del operador, operador que además, ahora resultó que vamos a premiar al operador, imagínese eso, un operador que genera una plaga de moscas, ratas, olores, problemas de olores, porque se le dio la regalada gana de ahorrarse unos pesos y lo que nos anuncia la Administración es que vamos a subir la tarifa para poderle pagar al pobre Operador, pobrecito el operador, pobrecito no, pobrecitos los habitantes de Usme y de Ciudad Bolívar, entonces ahora nos anuncian y eso es descarado venir a decir que vamos a premiar unos operadores que han manejado mal el Relleno Sanitario de Doña Juana y eso hay un pocotón, ahí está en la diapositiva, pongámoslo un momento, miren hay un pocotón de cosas que no ha hecho el operador, hay unas medidas que es donde, en la fuente de recepción de los vectores, que son los platos de mosca, platos de mosca que como ustedes han visto no les cabe una mosca más, la instalación de polisombras, las trampas para roedores sí, vayan ustedes a ver Mochuelo, vayan a Monteblando y van a ver el tamaño de las ratas que hay en las viviendas.

También está una obligación que no ha cumplido el operador y eso también es del derecho, del ABC de la Contratación Pública, y aquí vienen diciendo, asustando acá a la gente con el cuento de que las personas que somos de los Movimientos Alternativos, no tenemos claro cómo funcionan los negocios y desde el ABC de la Contratación Pública, es que primero, cuando usted asume una Concesión usted asume el riesgo financiero y el riesgo operacional y si en algún momento ve que tiene problemas financieros, tiene que cumplir con el Servicio Público o ir a demandar, así es, así es.

Entonces, ¿qué no ha hecho ese operador?, no se la ha dado la gana tampoco de plantar unos árboles para cortar un poco los olores, obligación incumplida por parte del operador, los problemas persistentes, olores, vectores ya lo hemos dicho; lixiviados, ahí están miren una cifra para que se lleve la opinión pública, la Planta de Tratamiento de Lixiviados, la que hay construida hasta el momento, soporta 8 litros, los registros dicen que se produce trece litros y el problema de los lixiviados, si alguien quiere digamos, para hacer claridad y yo esto se los decía a las comunidades del sur, ¿qué es el lixiviado?, el lixiviado es un líquido tóxico que produce la basura, tóxico, venenoso, hay casos, miren ustedes Discovery, una vez un

caso en Estados Unidos de un señor que dejó una bolsa de basura y se fue de vacaciones y cuando llegó la bolsa estaba que se explotaba, el señor fue recogió la bolsa, estaba en pantaloneta, le cayó un poco de lixiviado en la pierna y casi pierde la pierna el señor con el lixiviado, eso es el lixiviado, así de tóxico es el lixiviado, para que se lleven la idea, una Planta de Tratamientos que hoy en día no funciona y que lo ha dicho la comunidad varias veces, como no les funciona la planta, como no, digamos no trata todos los lixiviados que produce el Relleno Sanitario de Doña Juana, lo que hacen es verter de manera clandestina los lixiviados al río Tunjuelo.

Vías de acceso, vuelvo a decirlo, esto es un problema estructural, el Relleno Sanitario de Doña Juana tiene vías destapadas, ¿qué quiere decir?, una emergencia de invierno los camiones no pueden entrar, ¿qué quiere decir también esto de carreteras destapadas o sin pavimentar?, pues material particulado, material particulado que llega al Barrio Mochuelo principalmente.

Riesgo de derrumbe, pasemos a la otra, bueno el riesgo de derrumbe y yo sí quiero dejar claro, miren, el Relleno Sanitario llegó al final de su vida útil y esto es una responsabilidad conjunta y es conjunta porque la basura se viene depositando ahí desde 1989, entonces miren, ya antes en la Resolución número 2133 de 2000, en la que se dio, esa fue la Licencia Ambiental de lo que se llama la zona 8, el Relleno Sanitario tiene 8 zonas, la última zona obviamente era la zona 8, en el año 2000 donde decían que la zona 8 tenía capacidad para 4.5 años de duración, 5.000 toneladas al día, hoy en día llevamos más de 6.000, alrededor de 6.500 y ya desde el año 2000 se decía que tenía 4.5 años de duración.

Ah bueno, entonces viene también la primera Resolución en lo que se llama Optimización, mostremos la optimización de una vez por favor, entonces miren esta gráfica es importante que la entendamos, el Relleno hoy en día Opera en una cosa que se llama Optimización y yo les decía que un Relleno tiene unas zonas, la última zona es la zona 7 y la zona 8, esas zonas ya fueron clausuradas.

En el año 2010 empieza una cosa que se llama Optimización, ¿qué es la Optimización?, básicamente meter basura en el Valle que había entre la montaña de basura de la zona 7 y de la zona 8, efectivamente esa Licencia se pidió en la Administración de Gustavo Petro y esa Licencia se otorgó bajo una premisa y es la no ampliación del Relleno Sanitario de Doña Juana para el año 2022, la optimización que les decía tuvo dos Fases, Fase 1 que fue prácticamente poner a nivel lo que era la montaña de basura de la zona 7 y de la zona 8, y la Fase 2 que fue la que pidió el Ex Alcalde Gustavo Petro, que es la que genera, arma un edificio de basura, entre dos montañas de basura, ahí había un riesgo claro de derrumbe y por eso se presenta el problema del

año 2015, ¿qué hay que decir?, evidentemente la Administración de Gustavo Petro tuvo unos avances en el tratamiento de basuras, el Programa Basura Cero, Programa de todas maneras que resultó digamos, no tuvo los resultados esperados, no tuvo los resultados esperados entre otras por muchas y hay que decirlo, por muchos obstáculos que pusieron desde la CAR.

¿Pero qué es lo que tenemos hoy en día?, usted que vive con la política del retrovisor, cifras de Bogotá cómo vamos, publicado en *Semana Sostenible*, no me lo inventé yo, en Bogotá pasamos del 15% al 3% de reciclaje y eso es responsabilidad exclusivamente suya, de la misma manera que es responsabilidad exclusivamente suya querer ampliar el Relleno Sanitario 50 años más.

Bueno, acá viene también la otra resolución, disculpen el Control de Advertencia de la Contraloría y en ese Control de Advertencia se establece también claramente, mire, una vida útil de lo que es la zona de optimización más o menos hasta mayo de 2008.

Control de Advertencia 2009, optimización Fase 1, vea es importante que quede claro una cosa, optimización es el Valle de dos montañas de basura meter basura y según ese Control de Advertencia lo que le queda a Bogotá como zona útil verdadera o como zona útil, es alrededor de 5 hectáreas, 5 hectáreas para depositar las basuras de todo Bogotá, decir por lo demás que los estudios que ha hecho la misma UAESP, dicen que un Relleno Sanitario para albergar la cantidad de basuras que produce Bogotá tiene que tener alrededor de 732 hectáreas.

Ahí está y por eso lo volvemos a decir, esto es un problema conjunto, lo de la responsabilidad también es suya, el Relleno Sanitario de Doña Juana tiene un riesgo inminente de derrumbe, hay varios Controles de Advertencia, ahí está el Control de Advertencia de noviembre de 2014, también aclarar antes de que me vengan a decir cosas, esa fue una diferencia grandísima que siempre tuve con el Alcalde Gustavo Petro, el Alcalde Gustavo Petro pensaba en su momento que el reciclaje era la solución, siempre dije, tiene que ser reciclaje más plantas de tratamiento de basuras, eso fue un error que se cometió y que no se debe seguir cometiendo, desafortunadamente y mientras no haya la suficiente cultura en la ciudad de Bogotá, las comunidades de Usme y de Ciudad Bolívar necesitan medidas de choque, inmediata no es a largo plazo, es ya y la solución obviamente no es quitar el reciclaje, porque el reciclaje es necesario, es la tendencia mundial, pero lo necesario es la construcción de Planta de Tratamiento de Basuras.

Ese Control de Advertencia que mostrábamos ahí, vaticinó lo que se sabía un año antes, era que había una inestabilidad de terrenos y que había un riesgo de derrumbes, miren, varia gente se ha pronunciado o varias Instituciones se han

pronunciado, la Defensoría del Pueblo y quiero ser enfático en esto, acá hay un problema digamos del tratamiento técnico que se le da a las basuras de Bogotá y eso se traduce en un problema social y un problema de justicia, acá hay una violación constante de derechos fundamentales, ¿cuáles son esos derechos fundamentales?, a veces lo que parece menos evidente, derecho a la intimidad familiar, es un derecho fundamental, es poder estar tranquilo en la intimidad de su hogar y yo sí pregunto, ¿uno cómo puede estar tranquilo en la intimidad de su hogar cuando tiene una plaga de moscas?, ¿uno cómo puede estar tranquilo en la intimidad de su hogar, cuando entran ratas de este tamaño y van y le transmiten qué tipo de enfermedades?, ¿uno cómo puede estar tranquilo en la intimidad de su hogar, cuando a las tres, cuatro de la mañana lo despierta el olor de Doña Juana, siente mareo, jaquecas y ganas de vomitar?, eso es lo que pasa en Doña Juana y eso es lo que toca resolver, eso es lo que queremos, que se resuelva, no queremos nada más, que se resuelva.

Miren ahí está claro, este no es un problema menor, este es un problema que afecta a un millón de personas mal contadas y ese millón de personas mal contadas son los humildes de esta ciudad, es el estrato uno y el estrato dos, que habita en Usme y Ciudad Bolívar, uno de cada diez habitantes sufre las consecuencias del Relleno Sanitario de Doña Juana y es un problema que vuelvo a decirlo, responsabilidad conjunta, pero que en este momento le toca a usted Alcalde Enrique Peñalosa solucionarlo y le toca solucionarlo, no porque yo quiera, no porque Inti Asprilla se lo está diciendo sino porque la misma Licencia Ambiental que usted está obligado a cumplir, emitida por la CAR, establece claramente que tienen que contar con un sitio de Disposición Final, diferente, diferente al Relleno Sanitario de Doña Juana.

Ahí están las declaraciones de la CAR y eso es el origen de esta Acción Popular, el ejercicio en el Congreso de la República le sirve a uno para conocer más a profundidad por qué se generan los problemas y en ese debate de Control Público que se hizo acá, el Director de la CAR explicó claramente que hay una Resolución y que el artículo 23 le impone a la Administración, la obligación de encontrar un sitio de Disposición Final diferente, ¿qué hizo Gustavo Petro?, Gustavo Petro presentó un Estudio de Alternativas Tecnológicas, sin sitio de disposición final, de Alternativas Tecnológicas y lo que le toca a usted Alcalde Enrique Peñalosa, así Petro no lo haya hecho pero le toca a usted, es encontrar un sitio de disposición final, eso es lo que le toca a usted, está obligado, pero que vienen a decirnos acá, no, que el Alcalde no quiere y que el Operador no quiere, que lo que quieren es que se amplíe 50 años más la vida útil del Relleno Sanitario de Doña Juana.

Yo sí quiero hacerme una pregunta, ¿a quién beneficia esto?, ¿quiénes son los negociantes de los Rellenos Sanitarios?, ¿por qué acá tenemos que

tratar las basuras de esa manera arcaica?, ¿por qué acá estamos generando un problema ambiental, un problema social y de salubridad pública?, porque otra cosa, entre los Compromisos Internacionales Colombia tiene que medir los impactos de los Rellenos Sanitarios, no lo ha hecho, ¿por qué no lo ha hecho?, tremenda sorpresa se llevarían de ver el cuadro clínico de los habitantes de Usme y de Ciudad Bolívar.

Investigaciones que se han llevado a cabo, ahí está en el listado, yo sí quiero que el Director de la CAR me aclare, según tengo entendido solo hay una sanción en firme y hay otras en curso, quiero que también el Director de la CAR nos diga qué pasó con la investigación sobre la emergencia del 2 de octubre del 2015, ahí está, ya lo explicamos por qué Cundinamarca está, ya lo explicamos, bueno y vuelvo a decirlo, miren, este problema ya se ha dicho muchas veces, estos son noticias viejas, pero es importante que veamos que ya se viene anunciando desde hace tiempos qué es lo que está pasando en el Relleno Sanitario de Doña Juana.

Presentación video

Bueno, también sería importante que nos indicara qué ha pasado con esa Mesa, yo sí voy a hacer una proposición que espero sea aprobada en Plenaria, la necesidad de crear una Mesa de Seguimiento a lo que está pasando, una Mesa de Trabajo, yo no tengo ningún problema en sentarme a trabajar, para encontrar qué es lo que está pasando y encontrar soluciones reales, acá también hay un problema y eso hay que decirlo, desafortunadamente el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Minas no han sido capaces de crear, o no han tenido el interés, quién sabe por beneficiar a quién, porque acá, lo mismo que le digo a los medios de comunicación, acá tenemos que saber quiénes son los que se benefician de los Rellenos Sanitarios, quiénes son los que tienen el negocio de los Rellenos Sanitarios, ¿qué intereses se mueven detrás del problema de los Rellenos Sanitarios?, es que es un problema estructural de toda Colombia, acá tenemos el problema de que no hay un marco que promueva las alternativas y yo he hablado ya 43 minutos, voy a tomarme 2 minutos más, también es importante escuchar a la comunidad.

Vamos a pasar ya a lo que son las Plantas de Aprovechamiento de Basuras, ¿cuál es la solución?, pues la solución es empezar a trabajar seriamente en las Plantas de Tratamiento de Basuras, la construcción de plantas de tratamiento de basuras, no puede ser tampoco, porque a ver, pongámonle un poco de orden a esto, si usted parte de la premisa que va a abrir otro Relleno Sanitario, en Bogotá no hay un sitio apto y no va a seguir siendo en el sur de la ciudad y el sur de la ciudad no va a permitir más eso Alcalde Enrique Peñalosa, el sur de la ciudad no se lo va a permitir, ya estuvo bien, basta no más Relleno Sanitario para los habitantes del sur de la ciudad, ¿cuál es la solución?, estudios

de la UAESP parten de la premisa de un nuevo Relleno Sanitario, entonces obviamente en Bogotá no hay, identifican otros sitios posibles de Rellenos Sanitarios en Cundinamarca y si usted parte de la premisa que le va a pasar el lío de los Rellenos Sanitarios a Cundinamarca, pues está completamente desfasado, no hay un municipio de Cundinamarca ni va a haber un Gobernador que sea capaz de asumir que las basuras de Bogotá le vayan a Cundinamarca, ¿cuál es la solución?, la solución son las plantas de tratamiento de basuras.

Yo sí lamento que las plantas de tratamiento de basuras no tengan dolientes, si otros negociantes o si empresarios estudian las plantas de tratamiento, pues seguramente las tendríamos y la respuesta es eso, una planta de tratamiento de basuras, que podría ser conjunta con la Gobernación de Cundinamarca, obviamente una cosa es solucionar el problema global para Cundinamarca y para Bogotá y otra cosa muy distinta es partir de la premisa que uno le va mal, que si se va a hacer Relleno Sanitario en Bogotá no cabe, también ahí rebato un poco lo que usted ha dicho, miren los mismos estudios dicen que en Bogotá no se puede, que en Bogotá no se puede, los mismos estudios de la UAESP, son plantas de tratamiento, hay diferentes tecnologías de plantas de tratamiento de basuras, es lo que se llama valoración energética, ahí hay tres técnicas, las tres técnicas varían básicamente en lo que es el nivel de temperatura de energía que usted utiliza para hacer la valoración energética, está la pirólisis, la termólisis y la gasificación, la gasificación es la que demanda mayor energía, para hacer aprovechamiento energético, es decir, la incineración controlada de los desechos para generar gas y producir la menor cantidad de residuos.

Vuelo a decirlo y ya vamos concluyendo, digamos esta parte del debate, esto fue lo que usted le anunció a la opinión pública, yo se lo digo sinceramente, yo espero que usted tenga una confusión, una confusión y tal vez usted, porque hay estudios de la misma UAESP que han empezado, que están ahí, uno va al sitio web de la UAESP y hay estudios sobre plantas de tratamiento de basuras, bajo la tecnología de compostaje y hay otros que están ahí guardados sobre valoración energética, pero esto fue lo que usted dijo Alcalde Enrique Peñalosa y eso también fue, porque eso también hay que decirlo, mire la protesta pacífica de las comunidades del sur de la ciudad, yo no moví un dedo, yo no estuve en la organización de esa protesta que considero pacífica y justificada, yo respeto y valoro que la comunidad se haya levantado pacíficamente a exigir no más Relleno, pero la manera como nosotros actuamos es siempre con esto, con el derecho, eso me enseñó mi papá, a estudiar y a trabajar con el derecho y con la actividad política, uno puede unir ambas cosas y ¿qué es lo que usted ha propuesto Alcalde Enrique Peñalosa?, escuchemos.

Presentación Video, Declaración de Enrique Peñalosa:

Bueno, Alcalde Peñalosa concluyendo, técnicamente no se puede seguir con el Relleno Sanitario de Doña Juana, eso es falso, ahí hay estudios de la misma UAESP, socialmente por puros principios de justicia no pude seguir pensando que los habitantes del sur de la ciudad tienen que soportar las basuras de todos los demás, entonces pues si técnicamente puede esto, entonces por qué no puede haber en ese orden de ideas, si usted dice técnicamente, imagínese, yo siempre me he preguntado, ¿por qué los Rellenos Sanitarios no los ponen en el norte de la ciudad?, ¿por qué no los ponen cerca al Chicó?, ¿por qué?, muy simple, por el problema de discriminación ambiental y este problema de Doña Juana ha logrado la atención de la opinión pública porque hoy en día las nuevas generaciones tenemos claro el problema ambiental y por eso las nuevas generaciones defendemos primero, que usted proceda a restaurar la Reserva Van Der Hammen que no ha querido y que acabe con el Relleno Sanitario de Doña Juana, que tampoco quiere acabar.

¿Qué tienen en común el Relleno Sanitario de Doña Juana y la Reserva Thomas Van Der Hammen?, que respecto a la Reserva Thomas Van Der Hammen el Alcalde tiene una obligación de proceder a restaurar y no quiere, por el lado del sur de la ciudad en el Relleno Sanitario, el Alcalde tiene la obligación de encontrar un sitio diferente de disposición final y no quiere, de Norte a Sur y ahí está, una voluntad de no cumplir con lo que exigen las Normas, porque esto no me lo inventé yo, la Acción Popular no me la inventé, la Acción Popular la pongo yo con base en una Resolución de la CAR, lo mismo con la Van Der Hammen, la Van Der Hammen tiene todos los estudios y tiene toda la institucionalidad ambiental que la respaldan.

Entonces, Alcalde Enrique Peñalosa, no entendemos también cómo ustedes hablan en una de las respuestas que nos enviaron de empezar a estudiar tecnologías, cuando está claro que lo que le entregó la Administración Gustavo Petro a la CAR, fue un estudio de tecnologías sin ubicación y por eso el Director de la CAR lo rechazó, porque es que tiene que haber una respuesta concreta.

¿Alcalde Enrique Peñalosa, qué esperan las comunidades de Úsme y de Ciudad Bolívar?, ¿y qué espera Inti Asprilla y qué espera Guillermo Asprilla?, ya que usted le gusta nombrarlo y ofenderlo, pues que se cierre el Relleno Sanitario de Doña Juana, que en el año 2022 el Relleno Sanitario de Doña Juana no exista más.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Inti Asprilla.

A ver antes de continuar con el uso de la palabra de los Representantes de la comunidad, que va a ser de manera precisa, tres minutos cada uno.

Yo quiero poner en consideración el Orden del Día leído anteriormente, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueban los honorables Representantes?

Secretario; David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado señor Presidente, con el quórum decisorio que se ha conformado.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Bueno, entonces vamos a darle el uso de la palabra a la comunidad, tres minutos de manera concreta, tenemos 5 personas, la señora Mary Luz.

Se pone en consideración la Sesión Informal, aviso que se va a cerrar, ¿La aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobada señor Presidente, para que intervengan los delegados de la comunidad.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

La señora Mary Luz Torres, Presidente de la Junta de Acción Comunal de Mochuelo Alto, el señor Samuel Haya, Líder de Mochuelo Bajo, vamos a escuchar a tres personas, tres minutos, por favor me contabiliza el tiempo para que seamos concretos y por favor con el debido respeto, yo sí les pido mucho respeto para que se expresen con los argumentos necesarios y también poder escuchar a los demás citados, el señor Alcalde, que nos interesa mucho escucharlo acá.

Entonces, llamamos a la señora Mary Luz Torres, Presidente de la Junta de Acción Comunal de Mochuelo Alto, tiene el uso de la palabra y bienvenida.

Presidente Junta de Acción Comunal del barrio Mochuelo Alto, Mary Luz Torres:

Muchas gracias, señor Presidente, buenos días a todos los intervinientes en este debate público.

Buenos días al señor Alcalde Peñalosa, le agradecemos que aunque sea en este ambiente señor Alcalde, usted nos haya querido atender como Representantes de la Comunidad, hemos esperado su presencia directamente en la zona afectada, en el Relleno Sanitario de Doña Juana y desafortunadamente usted respondiendo de manera arbitraria a nuestras quejas y súplicas ante la Administración, respondió enviándonos al Esmad, en una situación desafortunada y tergiversando además la información, presentando a la comunidad campesina de la cual formo parte de la tercera generación de campesinos, presentando la comunidad de campesinos como unos delincuentes y unas persona arbitrarias, cuando ha sido todo lo contrario.

La problemática que ha descrito aquí el Representante Inti Asprilla, creo es de pleno

conocimiento de todos ustedes y ante el poco tiempo que se nos concede, porque aquí se nos limita el tiempo, nosotros limitáramos el ingreso al Relleno Sanitario de las 6.000 toneladas de basuras diarias, sería otra cosa señores Representantes y señor Alcalde, ese también es un abuso arbitrario y un irrespeto para nuestra dignidad, el hecho de limitarnos el uso de la palabra para expresar claramente la problemática que tenemos.

Solicitamos respetuosamente a todas las Entidades, que dada la constante y persistente violación a todos los derechos fundamentales, de los cuales el señor Representante Inti Asprilla hoy hizo alusión, tales como el Derecho a la Vida, el Derecho a la Salud, el Derecho al Ambiente Sano, el Derecho a la Recreación de nuestros niños que desafortunadamente no juegan con juguetes, ni con balones, sino con platos llenos de moscas y nuestros campesinos tienen que diariamente acudir a un centro de salud que ni siquiera está dotado con unos medicamentos básicos, ni nada.

Señor Alcalde Enrique Peñalosa, le solicitamos que usted nos acompañe en la zona, le solicitamos que sea claro con la comunidad, porque mientras nosotros hacíamos una manifestación pacífica, personas de la Uaesp y funcionarios de la Uaesp, estaban llamando a nuestros campesinos haciendo el ofrecimiento de compra de predios, bajo el argumento engañoso y mentiroso de querer proteger las Cuencas Hídricas de la región, cuando lo que se sabe claramente es que lo que se quiere es ampliar el Relleno Sanitario de Doña Juana y expropiar a la comunidad campesina que por décadas, no señor Alcalde Peñalosa, nosotros los campesinos no invadimos la zona del Relleno Sanitario de Doña Juana, nosotros los campesinos de la Vereda de Mochuelo Alto hemos vivido en esta zona desde mis abuelos, desde los papás de mis abuelos, etc., por varias generaciones, por varios...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Un minuto más, por favor.

Presidente Junta de Acción Comunal del barrio Mochuelo Alto, Mary Luz Torres:

Le solicitamos señor Alcalde Peñalosa, sea sincero con la comunidad, nos explique y nos diga si va a ampliar el Relleno Sanitario y se haga una Consulta Previa con la comunidad y se tomen las acciones judiciales pertinentes por el mal manejo del Relleno Sanitario de Doña Juana, se declare un estado de cosas inconstitucional por la violación sistemática y generalizada de todos los derechos fundamentales, de una comunidad campesina afectada por más de 30 años. Gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, señora Mary Luz Torres.

Tiene el uso de la palabra el señor Samuel Aya, de Mochuelo Bajo, y se nos prepara el señor

Cristian Robayo de Ciudad Bolívar, por favor que nos acompañen aquí.

Barrio Mochuelo Bajo, Samuel Aya:

Buenos días para todos, como líder representante de la comunidad de Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto, nosotros hacemos una petición al señor Alcalde Peñalosa, de que tome la rienda del Relleno Sanitario de Doña Juana, porque al igual nosotros los campesinos ya hemos convivido con el Relleno los 30 años de historia y como campesinos y habitantes no estamos dispuestos a vender un solo centímetro más de los terrenos, ya que por el mal manejo que se le ha dado al Relleno, la mala operación, nosotros no tenemos por qué llevar las consecuencias de la mala operación.

Entonces, nosotros le pedimos al señor Alcalde, de que tome las acciones necesarias en la operación, ya pues ahorita lo decía el señor Inti, están todos los recursos para hacer otro manejo con esas basuras y eso, nosotros ya no estamos dispuestos, el Sur de Bogotá, los Barrios, no estamos dispuestos a ceder un solo centímetro más de tierra, soy el propietario ahí de la finca que queda pegada al Relleno y realmente es muy triste ver, cómo me están tapando la Finca con residuos todos los días, levantarme y ver la montaña de basura encima de la casa de nosotros es muy duro.

Entonces, nosotros le pedimos al señor Alcalde de forma respetuosa, acérquese, hable con la comunidad, nosotros no somos un peligro como él lo dice, hicimos la manifestación hace ocho días, pacífica, requiriéndolo a usted allá como cabeza de la Alcaldía, allá nos quedamos esperándolo señor Alcalde, espero que en estos días tenga usted la voluntad de acercarse y dialogar con la comunidad y explicarles, y al igual si, nosotros estamos ahí firmes de que el Relleno no va más, en la Licencia Ambiental que se otorgó en el 2014 ya quedó de que el Relleno va hasta el 2022 y ahí ya se quedó de que iban a tomar otras acciones, que iban a buscar otros métodos, entonces nosotros esperamos a que llegue esa fecha y de ahí no va un solo día el Relleno Sanitario de Doña Juana.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias a don Samuel Aya, de Mochuelo Bajo.

Tiene el uso de la palabra el señor Cristian Robayo, Edil de Ciudad Bolívar.

Edil de Ciudad Bolívar, Cristian Robayo:

Gracias a la Cámara de Representantes, Comisión Quinta por este espacio, al Representante Inti Asprilla, un cordial saludo a todas las autoridades.

Como Edil de Ciudad Bolívar quiero hacer dos claridades, la primera es que la Fundación Azul que defiende al Alcalde Peñalosa, se ha venido colocando en Redes Sociales una cantidad de dispositivos, de comunicados en contra de los Líderes Sociales de esta protesta pacífica y de la

defensa del territorio y de la identidad campesina de Ciudad Bolívar.

Entonces, señor Alcalde lo primero que usted debe hacer es, decirle a esa Fundación que lo defiende, que deje de señalar y cualquier hecho contra los Líderes Sociales, campesinos, las mujeres de la ruralidad en estos días tiene que ver con este tipo de hechos y señalamientos, le exigimos que no siga señalando el Movimiento Social de Ciudad Bolívar y del Sur de Bogotá, le exigimos al Alcalde Mayor Peñalosa, que atienda a las comunidades en el territorio, que atienda a los campesinos y campesinas que durante 30 años han tenido que soportar la nefasta administración de este botadero y que implemente la tecnología necesaria para darle un giro a este botadero y a este basurero que está enfermando al Sur de Bogotá, a más de 8.000 personas en todo el sur de Bogotá.

Necesitamos también que ustedes dentro de su nueva propuesta de la Red Sur, permitieron la muerte del niño campesino antes de que iniciara incluso la protesta, porque con sus medidas del Acuerdo 641 del Concejo, hicieron una unificación de los hospitales, de los servicios y a la zona rural de Ciudad Bolívar la dejaron sin servicios en emergencia, como fue el hecho en el cual nos quieren señalar al Movimiento Social y como Edil de Ciudad Bolívar no puedo quedarme callado ante estos hechos tan absurdos que ocurren en esta Administración.

Hay que decir hoy señores de la Comisión Quinta, señores de la CAR, que la comunidad de Ciudad Bolívar y del Sur de Bogotá sí tiene propuesta y la tiene y la ha radicado en sus Entidades, en sus Despachos, hay una propuesta clara para administrar de otra manera los residuos en Bogotá y en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial necesitamos que en cabeza suya señor Alcalde Mayor, identifique una nueva forma de ver el Sur de Bogotá, no necesitamos más minería, no necesitamos más botadero, no necesitamos más muerte y asesinato a los jóvenes de nuestra localidad, con las propuestas de nexos paramilitares que hay allí.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Un minuto más, por favor.

Edil de Ciudad Bolívar, Cristian Robayo:

Y necesitamos que la apuesta de su Administración no sea tomarse fotos con niños en el Sur de Bogotá, que invierta los recursos necesarios para resarcir los múltiples daños que ha tenido la comunidad de Ciudad Bolívar, de Usme, de Sumapaz y del Tunjuelo, porque se está contaminando nuestra principal Cuenca del Sur de Bogotá y viva el Movimiento Social y seguiremos con esta u otra Administración exigiendo lo que nos pertenece. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A usted muy amable don Cristian Robayo.

Tiene el uso de la palabra el señor Óscar Varón, Líder del Proceso Asamblea Sur.

Líder del Proceso Asamblea Sur, Óscar Barón:

Buenos días, como aquí se nos limita el tiempo por el protocolo de ustedes, por eso es que nos toca a nosotros tomarnos las calles y de una vez le recordamos Alcalde, le mandamos la razón con su Secretaria de Gobierno, nosotros vamos a movilizar todo el Sur de Bogotá, por todo el tipo de injusticias que ha habido en los últimos 100 años contra nosotros, a nosotros no nos venga a meter dentro de ningún Partido Político, dentro de ningún Representante, nosotros somos Política Comunitaria de toda la vida.

Quienes han irrespetado, quienes han mentido, quienes han pisoteado y quienes han humillado los habitantes urbano-campesinos del sur de Bogotá, son ustedes, las pruebas que ustedes han mostrado contra nosotros se caen por su propio peso, por eso les estamos exigiendo es un debate público con nosotros allá, para mirar todos los conflictos y va a encontrar la capacidad argumentativa y propositiva nuestra que ustedes han desconocido siempre, lo último que hicieron esta semana es humillante y esté seguro Alcalde, que nosotros más allá de pretender incomodar a los bogotanos, pretendemos demostrarles la perversidad de la Política Pública que se ha impuesto, no solamente con el basurero de Doña Juana, el Basurero es solamente un florero de Llorente, literal y metafórico, los múltiples conflictos a los que ustedes les han dado las espaldas ya estallaron y frente a eso nosotros no nos vamos a quedar quietos y ustedes no nos van a amedrantar con el dispositivo militar que tienen en este momento en Mochuelo Alto, que parece una zona de guerra, respétenos, si de verdad tienen gallardía y tienen capacidad de debate, les exigimos que estén allá en los lugares donde los conflictos se están presentando.

Aquí los Representantes de CGR, como el señor que está a mi espalda, mienten cuando dicen la cantidad de sandeces que andan diciendo contra la población, o el supuesto manejo técnico eficiente del Basurero, PTR no funciona, usted lo sabe, Gloria Ospina, perdón la señora Directora de la UAESP, que fue Abogada cuando Gloria Ospina estaba de Directora, el Poste 53, eso está que se cae, el Humedal, el pantano que se tiraron, de 8 pantanos que destruyeron, ¿Cómo van a manejar eso?, es una laguna completa de lixiviados y de agua, generando no solamente moscas y ratas y todas estas cosas, sino una epidemia de sancudos que se va a generar ahí, el Dique Sur, eso es una farsa, el Dique Sur no lo están haciendo como debería ser, pasan días enteros sin que lo estén trabajando, o sea, es intencionalmente o de CGR, o

de la Administración que usted dirige o de ambos, generar un desplazamiento higiénico, generar una presión ambiental sobre la población para que ya postrados y humillados, tengan que vender.

Nosotros hemos decidido Alcalde, no vendemos un centímetro de tierra, porque hemos entregado propuestas desde hace 20 años, a nosotros no nos importa quién sea el Alcalde, ni de qué color, 20 años diciéndole cómo se puede manejar tecnológicamente, de manera eficiente, el manejo de las basuras en Bogotá.

Así es de que, lo que hoy venimos a recordarles es, o se acercan al Sur de Bogotá o el Sur de Bogotá los va a hacer llegar de cualquier manera y no lo tome como una amenaza, tómelo como la exigencia política sería que nosotros hemos ejercido todos estos años, no queremos más a CGR, no queremos más al Basurero, ustedes no pueden venir a patear el Páramo de Sumapaz como lo están pretendiendo, ustedes no pueden permitir que la minería de las Multinacionales sigan haciendo lo que le de la gana con nosotros, ustedes no pueden permitir que Colmotores se apropie de la vía pública, porque es una Multinacional gringa, nosotros los del sur merecemos todo el respeto, los hemos respetado hasta ahora, ustedes nos han irrespetado.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Un minuto más por favor.

Líder del Proceso Asamblea Sur, Óscar Barón:

Así es de que Alcalde, no más diga cuándo va para el Sur y en Asamblea Pública definimos todos los problemas, Doña Juana no aguanta un XXX más, es el único basurero del mundo, que se ha caído dos veces, es el único basurero que a pesar de las demostraciones de lo ineficiente que son ustedes pretenden ampliarlo sobre zonas de producción de agua, de oxígeno, de comida, etc., o sea, es aberrante lo que ustedes han hecho con nosotros y fuera de eso la única oficina de atención al público que ustedes nos colocan es el Esmad, juguemos políticamente, políticamente sobre los intereses reales de nosotros, ustedes nos tienen que pagar 30 años de destrucción de nuestra vida, esa es la indemnización y compensación que estamos reclamando en este momento.

Y dice la clausura y nosotros podemos iniciar la negociación con ustedes, pero de la manera como están jugando, lo único que están aumentando, es el levantamiento popular de los pobladores urbano-campesinos del Sur de Bogotá; ¿Díganos cuándo va para el Sur Alcalde?

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, Don Óscar Barón.

Tiene el uso la última persona que nos falta por intervenir, la señora Francy Perdomo.

Barrio Monteblanco, Francy Perdomo:

A la Comisión Quinta muchas gracias por tenernos aún en cuenta todavía para hacer estos debates públicos, qué pesar que no fuera en las localidades para que se dieran cuenta que no es de un político o una política, sino es de la población, es de la comunidad sufrida.

Yo vivo en Monteblanco hace 25 años, qué pesar, este Barrio era tan sano, sin tanta enfermedad, sin tanta problemática de violencia, ni nada, este Barrio tiene más de 65 años, contamos con más de 5.000 habitantes.

Yo quiero que ojalá que estén los medios acá, no solamente de comunicación, sino los Entes de Control para que vean lo que está pasando en ese Botadero de Doña Juana, esto no es un Relleno sino es un botadero, qué pesar expresarme de esa forma, allá a Monteblanco han ido las Subred Sur a fumigar, a mirar la problemática de las moscas, de los malos olores, pero es que eso no es suficiente, tiene que haber un compromiso político de las personas que tienen que ver con el Botadero de Doña Juana.

Nosotros estamos haciendo la exigencia, señor Alcalde y doctor Uribe, y acá la Comisión Quinta, definitivamente que nos retiren ese botadero de ahí, nosotros también le estamos pidiendo aquí al doctor Uribe, que si son ustedes los que nos mandan el Esmad para combatirnos por una protesta que nosotros merecemos hacerla, porque nos ha perjudicado este botadero, tengan en cuenta eso, nosotros somos humildes, somos personas que vivimos con los campesinos, no más Esmad, porque allí había jóvenes y abuelos y personas que merecen respeto, que les pegaron.

Nosotros vamos a programar como decían los compañeros, una protesta, no esperemos que de verdad haya muertos en eso, esperemos más bien algo que se lleve como a cortar todas estas cosas que están sucediendo, es que si fuera el norte ya habían puesto una solución definitiva, nosotros allá vuelvo y lo digo, doctor Peñalosa y doctor Uribe, que son los que manejan el fuerte de este debate y el doctor Inti Asprilla, que yo le agradezco que nos haya invitado, para que sea el cierre definitivo de este botadero. Muchas gracias y buen día.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto señora Francy Perdomo.

Entonces retornamos nuevamente a Sesión Formal, vamos a darle el uso de la palabra al señor Alcalde, ¿Entonces anunciamos que volvemos a Sesión Formal?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, así lo quiere la Comisión.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces seguidamente del señor Alcalde, vamos a escuchar al señor Secretario del Medio Ambiente, posteriormente al señor Director de la CAR y por último escuchamos al señor Gerente, al doctor Mauricio Bernal, Representante Legal del Consorcio y luego les damos el uso de la palabra a los honorables Representantes.

Doctor Peñalosa, tiene usted el uso de la palabra.

Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., Enrique Peñalosa Londoño:

Gracias Presidente; bueno tal vez para comenzar por donde comenzó el Representante Asprilla, él señaló que no podía profundizar en este tema de los pagos hechos a los abogados coordinadores, porque tenía intereses en esa discusión y sería bueno, interesante ver ese contexto, porque hasta donde tengo información, está un poco equivocada los abogados coordinadores y el heredero en este tema, estaría, podría llegar a recibir hasta 11.500 millones de pesos, cada uno de los abogados coordinadores por ayudar a la comunidad, o sea, que es un ayuda que puede resultar muy rentable, que pudo haber resultado muy rentable, y entonces sería muy interesante que contara cuánto es que puede llegar a recibir por este trabajo social...

Honorable Representante Inti Raul Asprilla Reyes:

Ahí está la ley señor Alcalde y ahí está la ley y eso no es el debate.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Representante, mire escuchemos.

Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., Enrique Peñalosa Londoño:

Yo no iba a tocar este tema, pero él fue el que comenzó a tocarlo entonces es bueno, simplemente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Mire escuchémoslos y ahorita tiene el uso de la palabra, con mucho gusto.

Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., Enrique Peñalosa Londoño:

Ahora bien, en todo caso yo quisiera dejar eso simplemente como una ilustración.

Segundo, es importante, nosotros el único propósito que tenemos es trabajar por toda la comunidad de Bogotá, hacer lo mejor por todos los ciudadanos, pero desafortunadamente hay cosas en las ciudades que afectan a los ciudadanos, hay muchas obras que los ciudadanos no quieren tener cerca, en el mundo entero hay ese problema en las ciudades, la gente no quiere tener cerca una cárcel, la gente no quiere tener cerca un cementerio, la gente no quiere tener cerca a veces

ni siquiera una Autopista al lado, y no quiere tener cerca, por supuesto, un Relleno Sanitario, es algo que ocurre en todas las ciudades del mundo, pero que desafortunadamente son necesarios, y obviamente yo quisiera que no hubiera Relleno Sanitario y que pudiéramos tener esas tecnologías que evitan los rellenos, tecnologías modernas, que desafortunadamente todavía están muy lejos del alcance, pero que estamos estudiando cómo vamos a ver.

Segundo, es bueno señalar que contrario de lo que se dice aquí, la protesta de la semana pasada no fue una protesta pacífica, aquí tenemos nosotros que quemaron, por ejemplo, una retroexcavadora y un camión compactador, es también cierto y aquí está nuestro Secretario de Salud, que la comunidad no dejó entrar la ambulancia cuando estaba camino, entonces...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Por favor, por favor, yo les pido, excúseme señor Alcalde, a ver yo les pido respeto absoluto o si no nos toca desalojar el recinto, yo les pido por favor mucho respeto, escuchémoslos y ya tendrán el uso de la palabra nuevamente, pero por favor respeto en el recinto.

Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., Enrique Peñalosa Londoño:

Gracias, Presidente.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, una moción, yo le pido a ver.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, por favor.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Una moción de orden para la comunidad, también para el Alcalde.

Señor Alcalde Enrique Peñalosa, yo sé que a usted le cuesta trabajo entenderlo, usted está citado sobre un cuestionario, usted tiene que contestar, esto es un problema ambiental que tiene Bogotá, yo sé que usted tiene micrófono y tiene los medios de comunicación, pero yo sí le digo, mire y lo digo señor Presidente, acá la Comisión no está para que el Alcalde venga a decir calumnias contra la comunidad del Sur de la ciudad y para venir acá a estigmatizar a la comunidad del sur de la ciudad, para eso no está el debate, el debate se ha planteado en términos democráticos, se le ha dicho cuál es la solución y señor Miguel Uribe, no es necesario que le hable al Presidente, usted no está citado señor Miguel Uribe acá, un poco de respeto señor Miguel Uribe, el respeto es para todos.

Entonces, yo le voy a pedir a la comunidad que guardemos la tranquilidad, que guardemos la tranquilidad, pero usted, pero acá el debate no

está para que el Alcalde venga a calumniar a las comunidades del Sur de la ciudad, que lo haga como lo hace él, con cámaras, pero acá no vamos a permitir que vengan a calumniar a los habitantes, acá es un debate sobre el problema del Relleno Sanitario de Doña Juana, una plaga de moscas, un problema estructural y cuál es la solución. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Por supuesto, pero escuchémoslos por favor.

Honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Una moción de Orden acá.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Sierra.

Honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Es que uno entiende absolutamente a la comunidad, pero no podemos avanzar en la misma grosería que en las Plenarias se puede hacer, por lo menos por el respeto a la gente que vino, yo creo que a la gente se le debe escuchar y se le debe dar el manejo y el uso de la palabra, si vamos a desorganizar un debate en donde efectivamente venimos todos a escuchar, independientemente de cuál sea la orilla en dónde estamos en el marco del respeto, aquí no podemos a gritos y con el respeto de la Representante, pues aquí a gritos tampoco la podemos escuchar y es el mismo respeto que exigimos todos.

Entonces, si lo vamos a hacer de una forma ordenada, con altura, con diplomacia y sobre todo con respeto, podemos continuar y si la gente no puede, pues usted tiene la forma de cómo el recinto se evacue, entonces es lo único que pido si ya hablaron todas las comunidades, pues que escuchemos y veamos las diferentes posiciones que tiene la gente.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, Representante Sierra, yo quiero que escuchemos al Alcalde, ya ahorita si quiere le doy el uso de la palabra.

Bueno, yo le doy el uso de réplica, pero por favor que seamos concretos porque si vamos a desorganizar el debate, yo prefiero levantarlo y evacuemos, porque vamos a hacer es el debate, pero vamos a hacerlo con argumentos y no incitando a la gente a la falta de respeto por los demás.

Tiene el uso de la palabra, por favor que seamos concretos en la réplica.

Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Señor Presidente, esto es un ejercicio ciudadano y no de urbanidad y en la ciudadanía hay voces, hay voces de indignación, entonces yo con todo respeto también le pido a usted que le aplique la ley de respeto a Enrique Peñalosa y a los demás, pero cuando uno viene acá a decir mentiras está irrespetando a la comunidad.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Doctor Peñalosa, tiene el uso de la palabra.

Miren nosotros aquí no podemos juzgar quién tiene la verdad, vamos es a escucharnos para conocer un problema de Bogotá y luego estarán los estamentos que darán la razón y las soluciones, y las conclusiones aquí tendremos que sacar.

Doctor Peñalosa, continúe usted con el uso de la palabra.

Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., Enrique Peñalosa Londoño:

Gracias Presidente; es que como acá se han hecho unas afirmaciones relativo a nuestro conocimiento o interés en el sur, en ese sector en particular, aunque quisiera señalar, que aunque mi Alcaldía pasada fue de solo tres años, hice más colegios en Usme y en Ciudad Bolívar que cualquier otro Alcalde en la historia de la ciudad, que en Usme por ejemplo, cuando llegamos no había agua, hicimos la Planta de Tratamiento El Dorado y llevamos agua tratada a todo Usme porque no había, que incluso en Usme ahí frene al relleno, por ejemplo, hicimos incluso la primera cancha de fútbol de pasto sintético en Colombia, entre otras muchas obras.

También creo que aquí se han dicho algunas cosas que vale la pena aclarar, no hay ninguna, no es cierto, que haya ninguna evidencia de que haya problemas de salud en Usme o Ciudad Bolívar distintos de los que hay en cualquier otra parte de la ciudad, obviamente, vuelvo a insistir, nosotros quisiéramos que el Relleno no existiera, que el Relleno Sanitario no existiera, pero no es cierto lo que aquí se ha dicho que hay problemas de salud, eso son afirmaciones que no tienen ningún fundamento Científico, aquí está el Secretario de Salud y él me reconfirma que no hay ningún indicio de que haya alguna variación epidemiológica entre Usme, Ciudad Bolívar, lo que puede haber con San Cristóbal o Kennedy o Suba.

Ahora bien, yo quiero entrar ya a hacer referencia al problema del Relleno que como se dice y como se ha dicho acá, viene de hace mucho tiempo, el Contrato tan criticado que se tiene en la Administración del Relleno, lo firmó la Administración del Polo Democrático de Samuel Moreno en el 2010 y además es un Contrato bien *sui generis*, porque mientras que los Contratos tienen una vida útil, efectiva de 5 años, de 10, de 15, ese Contrato no tiene término, ese Contrato

dice, hasta que se termine el Relleno Doña Juana, pues es bien sabido el tipo de cosas que hacían en esa Administración y de ahí es que comienzan a surgir los problemas de ese relleno.

Adicionalmente hay un problema que no obstante que había una adjudicación con unas tarifas que desafortunadamente tenían limitaciones para hacer una buena operación, no se hicieron los ajustes necesarios, la administración no solamente no coadyuvó, no colaboró a que se hiciera una revisión, obviamente que suena bonito, decir que es que se le quiere dar unas tarifas mayores y demás a los capitalistas, no, a estos capitalistas que recibieron ese contrato, vuelvo a repetir, de una administración del Polo y que precisamente están entonces por cuenta de estos problemas tarifarios en un Tribunal de Arbitramento y que tiene que ver mucho ese problema tarifario con que no se hayan hecho las inversiones necesarias para arreglar el problema de los lixiviados, ahí estoy totalmente de acuerdo con el Representante Inti Asprilla, hay un problema serio en el tema de los lixiviados, las Plantas que hay en este momento son insuficientes y es necesario hacer unas inversiones adicionales para resolver el problema de los lixiviados que están cayendo al Río Tunjuelo y para lograr hacer esto, es que es necesario también hacer unos ajustes tarifarios.

¿En este momento cómo está operando el Relleno Doña Juana?, en este momento se están disponiendo los residuos en los terrenos correspondientes a la fase dos, que tiene una Licencia Ambiental de la CAR vigente y se estima que con un buen manejo esta fase puede durar hasta el año 2023, pero dentro de los terrenos del Relleno, dentro de los terrenos que la Uaesp, es decir, la Alcaldía poseía en el momento de la adjudicación de ese Contrato, también está la Fase 3, que tuvo una Licencia Ambiental en el pasado y ahí ya se hizo disposición de residuos, sin embargo, los Estudios muestran que con obras de optimización y mitigación que pueden y deben incluir una estructura de contención, el Relleno en esta Fase 3 podría operar allí entre 17 y 20 años adicionales, es decir, así llegaríamos al 2040.

Pero adicionalmente es posible expandir el Relleno adicionalmente hacia el sur, para una Fase 4, en unas 130 hectáreas para disposición y habría que adquirir unas 200 adicionales para amortiguación ambiental y esto podría durar unos 30 años más, es decir, hasta el 2070, obviamente para estos casos se necesita autorización de la CAR, para esta expansión de la Fase 4, ya están reservados dentro del POT de Bogotá desde el año 2000, el POT dese el año 2000 reserva esta zona para expansión del Relleno y ninguna de las modificaciones que se han hecho al POT en todas las Administraciones posteriores han modificado esta reserva que está destinada, insisto, a la ampliación del Relleno, obviamente que para esta expansión habría necesidad de hacer Estudios detallados y habría que adquirir los predios del Mochuelo.

Ahora bien, en una democracia se parte del principio de que todos los ciudadanos son iguales ante la ley y, por lo tanto, que el interés general prevalece sobre el particular y por eso es posible hacer la adquisición, incluso forzosa de predios y hacer incluso expropiaciones, este es un tema que no es nada especial, en Bogotá por ejemplo en solamente en lo que llevamos en esta Administración se han adquirido más de 2.000 predios, en el Mochuelo Alto hay unos 130 predios, nosotros hemos adquirido más de 2.000 predios, es necesario adquirir predios para el metro, para hacer el metro es necesario adquirir predios, para hacer vías que se necesitan en Bogotá, estamos adquiriendo predios incluso con expropiación para hacer colegios, porque ya hay sitios donde hay una densidad tan alta que no hay ni siquiera lotes para poder hacer un colegio, entonces esto no es nada distinto que la democracia en funcionamiento, porque el interés general prevalece, pues a veces es necesario adquirir predios, incluso cuando los propietarios no quieren venderlos y en todas las democracias del mundo así funciona.

Cabe señalar que no obstante la cercanía al Relleno Sanitario Doña Juana y a la prohibición en el POT para hacer nuevas viviendas en el sector, no solamente en el Mochuelo, sino en todos los alrededores, a lo largo de las últimas décadas han venido haciéndose numerosas viviendas y numerosas edificaciones nuevas, de manera que ese también sería otro indicio de que los mismos ciudadanos han venido construyendo más y más viviendas en esos alrededores.

Cabe señalar algo como una nota al margen y es que cuando los Rellenos Sanitarios se terminan, porque todos se terminan tarde o temprano, pues allí quedan unos grandes parques, incluso nosotros tenemos programado, donde no había un Relleno sino que ese sí era un botadero de verdad, que era en Gibraltar, tenemos programado hacer el mayor Parque, el Parque Simón Bolívar del Occidente de la ciudad, entre Kennedy y Bosa, pero este es solo un ejemplo, donde fue un botadero, pero en la mayoría de las ciudades del mundo hay grandes parques en donde anteriormente eran sitios de rellenos sanitarios.

Ahora quiero referirme un poco al problema que ocurrió con los moscos en las últimas semanas, resulta que en el año 2015 se presentó un enorme deslizamiento de 750.000 toneladas aproximadamente, que cayó en terrenos que no estaban preparados para disponer de residuos, porque no tenían ni las geomembranas, ni las chimeneas, ni los tubos para lixiviados y demás, la administración de ese momento minimizó el tema, como si fuera algo insignificante, que no había pasado nada y de alguna manera lo que ocurrió aquí también hoy, ese fue un derrumbe muy grande y fue muy complicado, y como esto cayó, este derrumbe además acercó los residuos al Mochuelo Alto, porque en parte importante ese derrumbe se hizo en dirección hacia el Mochuelo,

este derrumbe además inhabilitó la parte del Relleno donde se estaban disponiendo los residuos en ese momento, el Operador y la Uaesp en ese momento comenzaron a depositar los residuos en una zona que no estaba adecuada, de octubre de 2015 a enero del 2016.

Entonces, finalmente volvió a operar el Relleno como en zonas adecuadas, pero nosotros recibimos entonces la Administración con ese derrumbe muy reciente de solo 3 meses antes, un deslizamiento gigantesco y nosotros hicimos los Estudios de qué es lo que había que hacer, especialmente con los residuos que habían caído en zonas que no estaban adecuadas para la disposición de los residuos y eso tomó tiempo, hicimos una solicitud a la CAR para las obras que se necesitaban, para reorganizar estos residuos y nosotros en marzo de este año recibimos la autorización de la CAR, para poder hacer las obras necesarias para reorganizar los residuos que estaban mal ubicados como consecuencia del deslizamiento de octubre del 2015, y obviamente aquí en estas obras que se comenzaron a hacer para instalar, había un traspaleo, es decir, mover estos residuos, un traspaleo de las basuras, instalación de tubos de drenaje para mover los lixiviados, chimeneas etc., el movimiento de estas basuras, de estos residuos es lo que generó un aumento de moscos muy complicado.

Ahora bien, por supuesto, que el Operador es responsable plenamente de estos problemas, porque no debería haber habido, primero ni derrumbe, ni de deslizamiento, ni tampoco debería haberse presentado un problema tan agudo de moscos, cuando se comenzó a reorganizar, porque no se hicieron las fumigaciones oportunas a medida que se hacía este traspaleo y por eso estamos nosotros en el proceso de aplicar la Sanciones y Multas del caso en este momento.

Ahora bien, lo que es cierto es que en este momento hay un Tribunal de Arbitramento que fue entablado por el Operador porque había señalado que no se tenía unas tarifas que permitían Operar, es bueno señalar que las tarifas del Relleno de Doña Juana están muy por debajo de todas las tarifas que hay a nivel de América Latina y son las más bajas que hay en Colombia en este momento, pero la Administración pasada con este tipo de lenguaje, Empresa Privada y demás que la misma otra administración del Polo había adjudicado en ese Contrato, pues no coadyuvó para que se hicieran los ajustes tarifarios y en buena medida por no Operar ese Relleno técnicamente es que hay los problemas de los lixiviados, es que se presentó el derrumbe, etc., etc., que ahora estamos nosotros en proceso de reparar.

Ahora bien, quisiera ahora referirme a qué vamos a hacer con el Relleno de Doña Juana y a una de las preguntas que había en la invitación o citación, no me acuerdo exactamente formalmente cuál es la palabra, pero ¿de qué vamos a hacer, qué alternativas se han contemplado para el Relleno?, ¿qué alternativas se han contemplado?, ¿qué otras

cosas, si no es en Doña Juana?, entonces, en el año 2015, en la pasada Administración la Uaesp realiza un Estudio de una alternativa...

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, a ver, no está permitido leer, está leyendo, no está permitido por la Ley 5ª y lo lamento, primero, a las personas de la Administración, acá vienen a respetar señores y si no les gustan las reglas bien pueden salirse de la Comisión Quinta, porque así a ustedes les duela aquí hay espacios de participación Democrática y si el Alcalde no va a Usme y Ciudad Bolívar, lo traemos acá entonces respete, está leyendo el Alcalde Enrique Peñalosa.

Entonces, moción de orden, que no lea.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Honorable Representante pero las ayudas son permitidas y es lo que tiene el Alcalde para poder dar cifras, pero mire, hagamos de esto un debate que le sirva a Bogotá, yo le pido en esto que seamos todos, estuchémonos por favor y yo estoy seguro que aquí podemos concluir como Comisión Quinta, qué proponerle, por supuesto, a todos los bogotanos.

Continúe, doctor Peñalosa.

Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., Enrique Peñalosa Lodoño:

Gracias Presidente; entonces, en el año 2015 la Uaesp realiza un estudio técnico para buscar alternativas, una alternativa de sustitución a Doña Juana, pero ese estudio hecho en el 2015 fue un estudio mal hecho, un estudio que había sido solicitado por la CAR, pero que la CAR misma lo rechazó por malo, porque era un estudio que no servía, entonces acá cito a la CAR diciendo:

“Lo entregado en el año 2015 no contiene el estudio técnico de alternativas con el fin de determinar...”, etc., es decir, la CAR rechazó ese estudio porque no era un buen estudio, entonces nosotros contratamos un estudio para buscar alternativas de qué hacer con Doña Juana, dónde más podríamos hacer Rellenos Sanitarios, contratamos un estudio con la Universidad Nacional, el año pasado contratamos ese estudio, y la Universidad Nacional encontró que, primero que no había ningún otro sitio adecuado en Bogotá para ubicar un Relleno Sanitario, analizó 10 áreas potenciales que incluyen a 16 municipios y señaló en ese estudio que había solamente 2 áreas con algún potencial y una era en Tenjo, Mosquera,

Madrid, Funza, Cota y otra en el municipio de Granada.

Pero la realidad es que como el mismo Representante Inti Asprilla lo señaló, políticamente es imposible pensar que se vaya a obtener una autorización para hacer un Relleno Sanitario en Madrid, Funza, Mosquera, Tenjo, que además son unas de las zonas más fértiles que tiene la Sabana y otras están en pleno proceso de urbanización adyacente a Bogotá y en el caso de Granada, pues es tan lejos la ubicación, que sería unos costos excesivamente altos.

Sin embargo, aunque el estudio de la Nacional no lo contempló, sí existe una alternativa que hemos venido conversando con el Director de la CAR que me acompaña y es el tema del Relleno de Mondoñedo, es bueno señalar que estos asuntos como lo señalaba el Representante Asprilla, son asuntos Regionales, por ejemplo hay cinco Municipios que disponen de sus residuos en Doña Juana, cinco municipios de Cundinamarca, o sea, que no es que sea extraño que Cundinamarca deposite sus residuos en Bogotá o Bogotá en Cundinamarca, de acuerdo a lo que sea mejor ambientalmente.

Con el Director de la CAR hemos analizado la posibilidad de ampliar el Relleno Sanitario de Mondoñedo, el Relleno Sanitario de Mondoñedo hoy tiene una capacidad aproximada de unas 2.000 toneladas diarias, es bueno recordar que Bogotá dispone en Doña Juana 6.000 toneladas diarias y en el Relleno de Mondoñedo hoy se disponen 1.200 toneladas diarias, obviamente las 800 adicionales no son suficientes para sustituir a Doña Juana, sin embargo, hay la posibilidad de ampliar, hay tres posibilidades aquí, primero existe la posibilidad técnica de ampliar la capacidad de Mondoñedo y los Operadores de Mondoñedo han dicho que esto es posible; segundo, hay la posibilidad de ampliar notablemente en otros cientos de hectáreas, el Relleno Sanitario de Mondoñedo y la CAR es propietaria de la mayoría de estos terrenos, donde podría hacerse un Relleno Sanitario adicional, y adicionalmente hay propiedades privadas, donde según la CAR aparentemente habría que hacer estudios más detallados, también podría hacerse otro Relleno y los propietarios han señalado que estarían interesados en hacer un relleno.

Vale la pena recordar que los Rellenos Sanitarios operan dentro del régimen de libre competencia, entonces cualquiera puede ofrecer sus facilidades y lo lógico es que hacia el futuro, entonces si resulta lo que hemos venido conversando con el Director de la CAR, que Mondoñedo tenga una capacidad mucho mayor y reciba parte importante de lo que puede ser los residuos de Bogotá, además porque el crecimiento de la ciudad de Bogotá, que todos los estudios muestran que Bogotá hoy tiene, Bogotá Metropolitana tiene 2,6 millones de viviendas y se calculan que se van a construir 2,7 millones de viviendas adicionales en los próximos 40 años, es decir, más que la totalidad que hay

hoy, estamos hablando de Bogotá Metropolitana, incluyendo municipios aledaños.

Entonces, la mayor parte de este crecimiento va a darse hacia el Occidente, en sitios como Mosquera, Funza, Soacha, que tendrían el Relleno de Mondoñedo más cerca de donde, que ir hasta Doña Juana, entonces en los próximos meses de manera coordinada, haremos los estudios con la CAR, para ver cómo podríamos ampliar y optimizar el Relleno de Mondoñedo, esto no para cerrar Doña Juana de ninguna manera, quiero decir que no estoy afirmando eso, simplemente que como también preguntaban en el cuestionario que envió el Representante Asprilla, sobre cuáles sería las áreas de contingencia, entonces Doña Juana sería Relleno de Contingencia para Mondoñedo y Mondoñedo sería Relleno de Contingencia para Doña Juana.

Ahora bien, quiero terminar señor Presidente, señalando que, por supuesto, estamos trabajando también en el estudio de esquemas más sofisticados de disposición de los residuos sólidos, ojalá que aunque he señalado que podríamos llegar a tener Doña Juana 60 o 70 años más, que en 10 o 20 o 30 años, pues que realmente el proceso de reciclaje y aprovechamiento sea tan intenso que prácticamente se vuelvan obsoletos los Rellenos Sanitarios; desafortunadamente en este instante todavía no es posible tener esas tecnologías.

Hay que señalar también que las políticas tarifarias de la CRAG en este momento son un obstáculo para el desarrollo de estas nuevas tecnologías, porque mientras que las tarifas que reconoce la CRAG están diseñadas es para pagar tarifas en Rellenos Sanitarios, pero no están ajustadas para esquemas como la termólisis, la pirolisis, la gasificación y otros esquemas más modernos de disposición de los residuos sólidos.

De manera que termino Presidente señalando, nosotros creemos que ha habido errores graves en la Operación del Relleno, que se derivan desde la misma adjudicación de un contrato, que en nuestra opinión fue un contrato mal adjudicado que tiene muchos problemas, que se derivan de no haberle hecho los ajustes a ese Contrato como se deberían haber hecho oportunamente, que hoy además se han hecho unas afirmaciones relativas a las tarifas que son completamente falsas, porque un incremento en las tarifas del 30% del Relleno serían mínimas dentro del costo total de la tarifa de aseo, y más mínimas aún dentro del costo total de la tarifa de acueducto, alcantarillado y aseo, que es como la reciben los ciudadanos, es decir, el incremento en general no superaría de 1.000 pesos, para un usuario, el hecho de hacer los ajustes tarifarios que requiere Doña Juana, para que se puedan hacer las inversiones necesarias en la ampliación de las Plantas de Tratamientos de Lixiviados, la mejor infraestructura vial, etc., todas las mejoras que hay que hacer para mejorar técnicamente la Operación del Relleno.

Yo lo que sí quiero señalar es que, por supuesto, lamento cómo se han visto afectadas las comunidades por las consecuencias del derrumbe del 2015 y del mal manejo previo y los ajustes que no se hicieron con las fumigaciones adecuadas, lamentamos el que las comunidades se hayan visto afectadas, nos duele que eso haya pasado, hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance para resolver de la manera más rápida posible, este problema, pero hacia el futuro creo que tenemos que ser responsables y serios, no podemos ponernos a prometer cosas que no son posibles.

Yo tengo la responsabilidad no de hablar sino de hacer y de resolver los problemas de verdad que estamos enfrentando y tenemos 6.000 toneladas diarias que hay que disponer y estamos haciendo todos los estudios para ver cómo hacemos la mejor disposición, cómo optimizamos eventualmente Mondoñedo, cómo avanzamos en la posible utilización de técnicas nuevas, pero mientras tanto lo que tenemos que hacer es lo que es responsable y técnico, optimizar lo que hay ahí, con base en los estudios de la Universidad Nacional, con base en los estudios del Banco Mundial, que nos dice que es perfectamente posible utilizar Doña Juana durante varias décadas más y esperamos que todo lo que hagamos haga que el impacto negativo sobre las comunidades se minimice y que avancemos por supuesto tan pronto como sea posible, tan rápido como sea posible, hacia unos procesos en donde haya un aprovechamiento y un reciclaje mucho mayor de los Residuos Sólidos en la ciudad de Bogotá. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto señor Alcalde. Entonces, tiene el uso de la palabra para la réplica honorable Representante Inti Asprilla.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, el señor Alcalde insinúa en su intervención que yo he minimizado las consecuencias del derrumbe del año 2015, falso, acá está la Comisión para dar fe de eso, acá se citó un debate de Control Público y en medios de comunicación, a pesar de la cercanía que en su momento que se tuvo con Gustavo Petro, denuncié públicamente que había una crisis de salubridad en el Sur de la ciudad.

Entonces yo sí le pido señor Alcalde, que no ponga palabras en mi boca, ni insinúe cosas que no son.

Y por último, sí lamentar la falta de voluntad que demuestra usted respecto a la solución, que son las plantas de tratamiento de basuras, seguramente si Volvo construyera plantas de tratamiento de basuras, el problema ya se hubiera empezado a resolver. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Inti Asprilla.

Si ustedes me permiten, de manera concreta para ver si continuamos con el Orden del Día y con el uso de la palabra, por favor, doctor Uribe, bienvenido al igual que la doctora Olga Lucía Velásquez, muy amable, doctora Ángela Robledo, pero entonces de manera concreta por favor, para ver si continuamos dando uso de la palabra a los citados.

Honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente, es que como el señor Alcalde se va a retirar y nosotros aquí están las comunidades de Usme y están las comunidades de Ciudad Bolívar, la propuesta es, ¿Alcalde, es posible tener una Mesa de Trabajo Técnica con acompañamiento de Universidades, con las Comunidades?, porque es que nos preocupa que se hable de ampliar el Doña Juana, sin concertación con las comunidades; es posible tener esa Mesa con la CAR, con la Alcaldía, con las Comunidades, con Expertos, porque nos parece que el uso de la fuerza, que fue lo que se hizo con el Esmad, no se debe permitir en este tipo de casos.

Usted como Alcalde, todos sabemos que hay un perjuicio innegable hacia la comunidad, por qué no pensar Alcalde en la posibilidad de generar esa Mesa, de concertar con las comunidades y buscar una fórmula de largo plazo, sabemos que no es un problema exclusivo de esta Alcaldía, por supuesto que esto tiene 30 años el tema de Doña Juana, pero yo sí quisiera que saliéramos con algún compromiso de esta Audiencia tan importante, que ha citado Inti Asprilla, porque me parece que lo razonable es salir con una propuesta de esta Audiencia.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto doctor Alirio Uribe.

A ver, yo quiero, si le damos el uso de la palabra al señor Alcalde, para que le dé respuesta a lo que se ha planteado, sin antes saludar también aquí al doctor Germán Navas que nos acompaña. Muchas gracias.

Pero le podemos pedir otros minuticos para que los escuche a ustedes.

Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Moción de Orden Presidente, moción de orden.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto Representante Germán Navas.

Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Excúseme Presidente, pero las condiciones las pone la Ley y no él, él tiene que estarse aquí hasta que termine el debate, no es cuando él quiera, venir y contestar e irse, que es lo que acostumbra él, dejar a la gente con la palabra en la boca, porque él tiene los medios de comunicación que lo defienden, pero aquí es el pueblo el que le está pidiendo cuentas.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto doctor Germán Navas.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, Moción de orden.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Moción de orden, Representante Inti.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente y compañero Alirio, o colega Alirio, yo cité al Alcalde y esta es la Comisión Quinta del Congreso de la República, y yo no voy a tolerar que el Alcalde venga acá, dé su exposición y se vaya, él está acá citado, es su obligación, no es al buen querer, el señor tiene un cargo de Representación, listo fue elegido Alcalde, pues ser elegido Alcalde implica que a los debates de Control Público uno tiene que venir, dar la cara y esperar hasta el final, y el Alcalde no se va señor Presidente, no se va hasta que concluya el debate.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante.

Entonces vamos a darle el uso de la palabra al señor Alcalde, o si no entonces démosle el uso de la palabra a los Representantes, pero lo vamos a escuchar frente a la propuesta que hizo el Representante Uribe.

Doctor Arturo Yepes, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Precisamente es para ampliar un poco la propuesta del doctor Uribe, pero con una explicación adicional, este debate no empezó hoy, bien lo dice Inti Asprilla, este debate empezó hace dos años cuando el derrumbe en el Relleno, que luego coincidió con el de Manizales y que generaron una crisis ambiental, en Bogotá y en Manizales, y aunque no hemos citado funcionario nacional distinto que el Director de la CAR, porque pertenece al Sistema Nacional Ambiental, en esa época sí hablamos de la necesidad de una modificación al Modelo de Disposición Final de Basuras que la Legislación vigente en Colombia privilegia, puede ser Bogotá, puede ser Manizales,

puede ser Cali, puede ser Bucaramanga, lo cierto es que ha faltado responsabilidad del Ejecutivo Nacional, para abrirle la puerta al reciclaje y al reuso, que hoy no son rentables, lo decía muy claramente aquí Inti, este es un problema de negocios, no nos metamos mentiras, todas las Empresas de Servicios Públicos vivían en quiebra con el régimen anterior y por eso el país se aguantaba Botaderos de Basura a Cielo Abierto, que eran peores de lo que hay hoy, eran no solo criaderos de moscas y de ratas sino abundancia de gallinazos, que circulaban por todo el espacio aéreo de las ciudades, porque las Empresas Públicas de cada municipio incluyendo la de Bogotá, no eran capaces de lidiar con el problema.

Se diseñó entonces el Relleno Sanitario como solución hace 40 años y se expidió una Legislación para que las Empresas ganen por peso y volumen y esa es la reglamentación que tenemos hoy, las Empresas ganan por peso y volumen y por lo tanto para ninguna Empresa es rentable, ni útil, que el ciudadano recicle, que el ciudadano separe basura en origen, al contrario, la modificación tarifaria que hicieron este año, le establece cargas al ciudadano adicionales, resultantes de separar en origen, es más costoso para el ciudadano entregar la basura separada, que entregarla revuelta, eso no puede ser.

Y por eso Presidente, yo creo que la sugerencia del Representante Alirio está muy atinada, pero tenemos que subirla a un nivel más, nada podrá solucionar, con respeto de ustedes, el Alcalde de Bogotá, aquí lo que necesitamos es que la Comisión en equipo con el Alcalde de Bogotá, en equipo con la CAR, en equipo con el Alcalde de Manizales, que han sufrido el problema, inste al Gobierno nacional a modificar el Modelo y que se establezcan unos beneficios tributarios, que se establezca una financiación paralela del Estado, en favor de los municipios y distritos que empiecen el tema del aprovechamiento de los residuos sólidos y de la producción de energía, porque si no dentro de dos años, Dios quiera que Inti esté reelegido, aquí estará haciendo el mismo debate, porque nada va haber cambiado en Colombia si el Gobierno nacional, repito, no modifica su política, pagar por peso y volumen, es condenar a los habitantes del Sur a padecer el Relleno o es condenar a los habitantes de la comuna Nororiental de Manizales, a padecer el Relleno y el Gobierno nacional es el que ha hecho oídos sordos en este tema, yo quiero insistir en eso.

No soy Abogado propiamente del doctor Enrique Peñalosa, aunque vivo en Bogotá, como nos toca a todos los Congresistas de lunes a jueves, pero sí creo que tenemos es que presionar al Gobierno Nacional, para modificar la política y que Peñalosa pueda dar una respuesta como la que Inti espera, porque mientras el Gobierno nacional mantenga la política que tiene, lo único que le queda a un Alcalde, es aplicar la Legislación vigente, que lo obliga a seguir enterrando basura,

a seguir contaminando, a seguir perjudicando a la comunidad, abramos los ojos, el problema es de Reglamentación Nacional, el problema es de financiación Nacional y estoy de acuerdo con Alirio, con Inti y con todos los demás amigos, presionemos esta solución en el Nivel Nacional que es donde realmente está.

Esa mi solicitud aditiva a la Proposición de Alirio Uribe, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Arturo Yepes, mire, esta Comisión va a nombrar una Subcomisión para que de la mano del Alcalde interpretemos lo que aquí ha expresado el Representante Uribe, al igual que el Representante Yepes, lo que recojamos y proponemos.

Entonces, para que redactemos la proposición, señor Alcalde le pedimos que podamos avanzar, porque es que si se hace concertadamente tenemos propuestas que hacerle al Gobierno Nacional, donde estén los diferentes actores al respecto.

Entonces, yo voy a continuar con el debate y al final les doy el uso de la palabra a todos para que hablen con el tiempo suficiente.

Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Presidente, yo tengo una propuesta en esa línea.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Alcalde, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Moción de Orden, señor Presidente, yo soy citante, igualmente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Tiene el uso de la palabra honorable.

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

No, darle orden al debate, Presidente, con todo el respeto, estamos escuchando al Alcalde, usted nos ha planteado que esperamos la posiciones Instituciones para luego tener los Congresistas la palabra o sino el debate no va culminar.

Por espeto no he hablado, entonces propongo que acabe las intervenciones Institucionales y nos de la palabra a todos los que queramos hablar en la Comisión; con mucho respeto a los colegas o si no nos vamos a ir de aquí a las cuatro de la tarde.

Entonces, por favor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Molina, recibida su sugerencia, entonces debemos

escuchar al señor Alcalde, que quiere responder para que termine con respeto a las propuestas que han dado acá por favor.

Señor Alcalde, tiene el uso de la palabra.

Alcalde Mayor de Bogotá D. C., Enrique Peñalosa Lodoño:

Gracias Presidente, Representante, yo solamente le quería aclarar el tema del Esmad, yo tengo una ciudad de ocho millones de habitantes a cargo, que tiene seis mil toneladas de basura y bloquearon la vía de acceso de los camiones con la basura al Relleno, esto es un problema de una urgencia sanitaria, yo no puedo permitir por supuesto que bloqueen la entrada de los camiones con seis mil toneladas de basura al Relleno, ni lo hice, ni lo haré, ni lo permitiré y que eso quede absolutamente claro, y haré uso de todos los mecanismos que me autoriza la Ley, para que no tengamos este problema, no por eso la Mesa sí, pero como estamos hablando de que no se debía usar el Esmad, claro que se tuvo que usar y desafortunadamente en contra de lo que yo hubiera querido, pero por supuesto que no podemos permitir que bloqueen el ingreso de los camiones al Relleno.

Y me parece muy bien que se haga la Mesa, pero lo que sí es cierto, creo que yo que este más que un problema de discusión con la comunidad, que por supuesto bienvenidas todas las conversaciones con la comunidad, la comunidad siempre va querer que no esté el Relleno por definición, pero no hay, ese es un problema técnico, me parece que muy importante lo que se señaló hace un momento, porque claramente ahí sí está la raíz del problema, como yo lo señalaba, que aquí las políticas tarifarias del orden nacional, del orden de las que están fijadas por la CRA, no está estimulando los procesos de reciclaje, ni de separación de las basuras, ni nada, me parece que estoy totalmente de acuerdo, de manera que nuestro equipo está más que listo hacer las Mesas de Trabajo como ustedes lo sugieren.

Pero también creo que el Representante, tiene toda la razón, cuando sugiere que aquí hay un problema de reglamentación de la Ley Nacional y en particular nosotros diríamos, de la estructura de tarifas que está aplicando la CRA, puesto que no estimula de ninguna manera, sino que más bien casi que bloquea los procesos de separación y de reciclaje.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias señor Alcalde, muy amable.

Entonces, yo no sé si antes de que se retire, pues para la propuesta que usted quiere, yo quiero que para de manera concreta la doctora Ángela Robledo, con el mayor de los gustos el uso de la palabra y el señor Alcalde pueda escuchar parte de las propuestas que han planteado.

Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, por supuesto que nosotros entendemos la complejidad de la problemática, la cantidad de equivocaciones que han tenido Gobernantes anteriores, pero es el momento en el que el Alcalde Peñalosa, en su condición de Gerente de la ciudad, responda.

Y yo sí creo que Representante Yepes, que hay una dimensión nacional, pero también hay una dimensión distrital que tiene que resolver el problema; en los artículos 86°, 87°, y 88°, del Plan de Desarrollo, de Bogotá, todos para vivir mejor, creo que se llama, o todos para vivir peor, está establecido un Plan de Trabajo cuya responsabilidad le toca a la Directora de la Uaesp y yo aprovecho que ella está aquí siempre detrás, nunca la había visto es muy complicado, siempre se está escondiendo, pero preguntarle un Derecho de Petición que enviamos a su Entidad, ustedes tienen dos Contratos que fueron directos, para diseño asesoría, señor Alcalde, para la planeación de la institución, uno esperaba que en temas como estos, ese Contrato, yo puse la queja ante la Contraloría Distrital, pero es eterna, hay un Contrato por casi 580 millones, que daría un aporte de 96 millones mensuales, que fue directo y yo quisiera saber ¿por qué?, porque uno esperaba si usted dice que se están mirando opciones, que están acopiando estudios, que me dieran respuestas sobre esta Contratación.

Y una segunda Contratación, 428 millones, por casi cinco meses, que daría 95 millones de pesos mensuales, cuáles son los resultados, porque son dos Contratos absolutamente amplios en términos de asesoría a la Uaesp.

Y una Denuncia que se puso con respecto a una solicitud de Derechos de Petición a usted doctora de la Uaesp, para preguntarle por una serie de Contrataciones altísimas en su Entidad y que usted dijo para responder Derechos de Petición, usted que habla todo el tiempo de transparencia a mí me deben esa respuesta, la Contraloría Distrital, dice que no encontró detrimento patrimonial, pero a usted la puede estar investigando la Personería por asuntos disciplinarios.

Entonces, en esa propuesta yo sí quiero que quede claro que el Distrito sí tiene responsabilidad, que hay un Plan que fue aprobado en el Concejo de Bogotá, que habla de una propuesta y ustedes llevan año y medio, señor Alcalde ya es tiempo de empezar a Gobernar sin espejo retrovisor, ya es tiempo de resolver estas problemáticas.

Yo quisiera ya para proponerle a usted y al Secretario de Salud, que permitan que les echen toda la fumigación encima, a ver si es verdad que no va haber problemas de salud, he visto los videos en el Mochuelo y están sus funcionarios tapados desde la cabeza hasta el último dedo del pie, con un uniforme amarillo al frente de casas donde hay niños, donde hay mujeres, donde hay viejos,

ustedes se arriesgarían, es parte de mi propuesta, a que los laven con esa fumigación para decir que no hay ningún problema de salubridad posterior, ¿se arriesgarían?, yo los invito a que hagan esto.

Gracias, Señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Ángela Robledo, organicen sus propuestas y sus intervenciones para que avancemos con el debate, porque o si no, no vamos a poder escuchar las demás intervenciones.

Yo quiero darle el uso de la palabra, lo que pasa es aquí por cuestión de género nos toca, doctora Olga Lucía, si usted es concreta, porque le dimos el uso de la palabra, doctora Ángela Robledo, usted como dama ni más faltaba, tiene el uso de la palabra concreta pues para las sugerencias que ustedes consideren y luego puedan hacer las intervenciones de fondo, por favor.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente, tenemos todos el mismo derechos, muchas gracias, me parece muy importante estar en este debate, creo que no solamente es oportuno sino necesario, porque cada vez que sucede algo se reacciona, es decir, aquí vivimos es frente a la reacción de un fenómeno y es un fenómeno que en el 2015 ya lo mencionaron, fue una gran tragedia, anteriormente hubo otra tragedia en el relleno y lo que se hace es atender solamente el efecto, es decir, no hacemos un ejercicio preventivo ni se toman medidas preventivas.

Yo quiero aquí retomando al Representante Yepes, aquí confluyen varios temas, un tema distrital, un tema Nacional y un tema también de Gestión del Riesgo, yo creo que son tres temas que no se pueden desviar, me parece supremamente importante ¿por qué?, porque cuando le pedí a la CAR la información a través de un Derecho de Petición, de que ha hecho la CAR, pues la CAR en 37 meses ha enviado 33 Informes, desde junio de 2014 que empezaron hacerle el seguimiento, 37 meses 33 Informes, y aparte de los informes generales del Relleno puntuales 17 informes frente a la remoción en masa del deslizamiento que hubo en el 2015, es decir, informes, seguimientos, hay montones casi que uno cada mes, pero qué sacamos con hacer los Informes si frente a las medidas correctivas que se tienen que desarrollar no están todas las herramientas necesarias y ahí es donde viene el tema de las competencias.

Aquí hay unas competencias también del orden nacional y el orden nacional está la Comisión Reguladora de Agua y Saneamiento Básico, esa Comisión Reguladora de Agua y Saneamiento Básico junto con el Ministerio de Ambiente, tienen que actuar, porque es que el problema no es solo Bogotá, el problema es todos los Rellenos

y el problema doctor Néstor, es que hay que modificar la disposición de residuos no solamente depositarlos y enterrarlos, eso ya es del siglo pasado, aquí tenemos que empezar a avanzar en materia tecnológica y por eso el llamado que hace el doctor Yepes y que yo estoy de acuerdo a la Comisión Reguladora de Agua y Saneamiento Básico, porque si aquí nosotros no hacemos esa modificación de la reglamentación, porque aquí pasa lo mismo que en salud, se paga por peso y por volumen y en salud se paga por la enfermedad y no por la prevención, entonces pasa lo mismo, que estamos incentivando, pues estamos incentivando es el aumento de residuos.

Cuánto ha incrementado los residuos en toneladas entre los últimos 10 años, se ha duplicado, de un millón 900 mil toneladas en el año 2004 que generaba Bogotá, ahora está generando casi 3 millones de toneladas año, eso significa que se duplicó en dos años, en 10 años, no hay contención de los residuos, en otros países al contrario, hay incentivos para que usted no genere residuos sólidos, aquí no, aquí se paga por generar, porque se paga de acuerdo al volumen y al peso, ¿eso de dónde viene?, ¿lo modifica quién?, una Autoridad Departamental, no, eso lo modifica la Comisión Reguladora de Agua y Saneamiento Básico.

Entonces, aquí tenemos que tener y me parece valiosísimo el debate, porque aquí tenemos que empezar a coger el toro por los cuernos, la Comisión Reguladora tiene una enorme responsabilidad aquí y si no, es un dicho popular, es un dicho popular para que no vayan a pensar que hay un maltrato a los animales, es un dicho popular el toro por los cuernos, la Comisión Reguladora tiene una enorme responsabilidad, por supuesto que sí, y por supuesto que hay que empezar a mirar cuál es la mejor forma de disposición de residuos, cuál es la tecnología que hay que utilizar, pero además cuál es la conciencia que cada uno de los ciudadanos tenemos que empezar a tener para hacer reciclaje y disposición en la fuente.

Aquí cobra mucho sentido Basura Cero, cobra todo el sentido en su filosofía, en el propósito que tenía Basura Cero, pero cobra todo el sentido, ¿pero qué pasó?, tampoco tenía las herramientas, entonces aquí no es solamente un tema de lo que pueda hacer ese momento el mandatario, porque el mandatario ahí tenía toda la ilusión, la filosofía, la idea, pero tampoco lo pudo concretar, porque las herramientas faltan, aquí necesitamos que la Comisión Reguladora actúe, pero también que el Ministerio de Ambiente tome determinaciones junto con la CAR y junto con las administraciones locales, porque se necesita repensar la disposición de desechos, se necesita el compromiso de cada uno de nosotros para clasificar en la fuente, ¿pero qué incentivo hay de clasificar en la fuente si el carro que llega a recoger la basura todo lo mete en el mismo lugar?, la gente perdió el incentivo, perdió el incentivo, ¿hubo incentivo?, claro,

al principio todo el mundo con las bolsitas y a clasificar y a reciclar, pero cuando se evidencia que se deposita en el mismo carro y al señor que le pagan le pagan es por volumen y por peso, ¿qué incentivo hubo para el reciclaje?, ¿qué incentivo hubo para la disposición de residuos?

Entonces, aquí tiene que haber incentivos para el ciudadano y un compromiso del ciudadano en disminuir la generación de residuos sólidos, tenemos que empezar a disminuir la generación de basura, no aumentarlo como lo hemos hecho aquí, duplicar en 10 años el número de toneladas que van al Relleno Sanitario, en lugar de disminuirlo, ¿qué está pasando en otros países?, hay incentivos para que usted no genere basura, hay incentivos para quien hace todo el tratamiento de lixiviados, clasificación y demás, tengamos tecnología, claro, porque hay aprovechamiento, pero para que haya aprovechamiento necesitamos tecnología y para que haya tecnología necesitamos modificar todo el concepto de recolección y disposición de residuos.

Yo creo que aquí no solamente son los Informes Técnicos sino también la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo ¿y por qué la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo?, diría uno, pues no tiene que ver acá nada, pues sí tiene todo que ver, porque la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo es la que saca el Plan de prevención e intervención de Gestión del Riesgo, que no solamente tiene que ver con Riesgos Naturales, sino que tiene que ver con Riesgos Ambientales y este es un enorme Riesgo Ambiental y no hay, la Unidad Nacional parece que solamente fuera para atender la inundación, el derrumbe y solamente en el momento de acción, de reacción, pero no el momento de prevención y esa es la articulación que no tenemos, no hay una articulación y una mirada integral entre lo Local, lo Distrital y lo Nacional y es urgente, porque si la propuesta que hace el Representante Alirio Uribe, de crear esta Mesa, tiene que tener la mirada integral, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el Ministerio de Ambiente, la Comisión Reguladora de Aguas y Saneamiento Básico, y que evidentemente las Entidades, no solamente Bogotá sino todos aquellos Gobierno Locales que tienen problemas con la disposición, estén en la Mesa, es que esto aquí de verdad es un tema de suma importancia, no es menor, no es menor, ¿por qué no es menor?, porque el Informe de 2022 y aquí cobra todo el sentido Bogotá - Región, ¿a quién le gusta que le pongan un Relleno Sanitario afuera de su casa?, a nadie.

Entonces miren, yo sí creo Presidente, que esto requiere una mirada integral, me parece fantástica la propuesta que hace el doctor Alirio, integrando todas las instancias, me parece muy importante el debate que ha propuesto el Representante Inti Asprilla, porque él siempre ha estado muy atento de este tema, pero hay que darle una mirada integral, preventiva y no solamente reactiva, porque esto no es un tema de los gobiernos de

turno, esto es un tema de país y como tema de país nos preocupa a todos.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Olga Lucía Velásquez.

Entonces vamos a darle el uso de la palabra al doctor Néstor Franco, Director de la CAR, y luego le damos el uso de la palabra al Secretario de Medio Ambiente, por último al Representante Legal del Consorcio y luego a todos los honorables Representantes, 15 minutos, por favor.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), Director General, Néstor Guillermo Franco González:

Gracias Presidente, agradezco la invitación o citación a este debate de Control Político, pienso que es una segunda etapa de un debate que se quedó pendiente de culminar, creo yo hace dos años, y donde de presente se pone un dilema absolutamente sustancial que refería la doctora Olga Lucía Velásquez, que no es nada distinto a encontrar una solución definitiva de la problemática de la disposición final de residuos sólidos y dar el paso siguiente al aprovechamiento y a la mejor gestión de residuos sólidos.

Debo señalar en la presentación que traemos, aunque es un poco extensa voy a tratar de abreviarla a los 15 minutos, algunos temas ya se han mencionado y quiero pasarlos por alto, debo señalar de entrada que la Resolución 1351 de 2014 se encuentra absolutamente vigente y allí está provisionado el tiempo y la posibilidad real de disposición en la denominada Fase 2, es una expectativa de aproximadamente 16 millones de metros cúbicos y con una proyección en el tiempo hacia el año 2022, 2023, según el comportamiento de recolección y disposición final en el Relleno, sobre ese escenario tenemos que ser absolutamente enfáticos que estamos haciendo mención del área licenciada que hace parte del predio de mayor extensión de Doña Juana y a ello se limita, o se suscribe que los análisis hechos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, esto es el área licenciada.

También ratificar el hecho que del ciento por ciento de los residuos sólidos que se generan en Bogotá, prácticamente el 83% se está yendo para el Relleno Sanitario de Doña Juana y solamente el 17% tiene un margen relativo de aprovechamiento, sobre esas posibilidades a diciembre de 2016 tenemos una ocupación de Fase 2 del 14%, lo que nos permite tener tranquilidad relativa sobre la proyección inicial hecha por la Corporación, tenemos unas áreas actuales de disposición que ya fueron mencionadas por el señor Alcalde y por otros intervinientes, por lo cual las paso por alto.

Hay una propuesta de CGR con la posibilidad de optimizar zonas y mayores áreas, que nos

permitiría eventualmente una vida útil de 18 años siempre y cuando se adquirieran predios colindantes al predio de doña Juana y sobre esa propuesta no se ha dado pronunciamiento definitivo de ninguna índole por cuenta de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, tengo que ser muy enfático respecto a: uno, es atender el tema coyuntural derivado de la situación que dio lugar a los hechos lamentables de la semana pasada y dos, es analizar la posibilidad real que tiene el Relleno doña Juana u otras alternativas en el contexto regional.

Frente a lo coyuntural, mencionar que no de ahora sino como lo mencionaban hace unos minutos, la Corporación durante las últimas cuatro Administraciones Distritales ha generado cualquier cantidad de informes requerimientos y aperturas de procesos sancionatorios que habían culminado en algunos casos con multas y en otros están pendientes de culminar, pero en ninguno de ellos se ha podido tomar la decisión final de cierre y la decisión final de cierre como sanción no se puede adoptar, porque simple y llanamente Bogotá carece de un Plan de Contingencia, Bogotá frente a un escenario de cierre inmediato del Relleno doña Juana tendría un colapso en su sistema o una emergencia sanitaria, mejor mencionarlo, en un término muy breve, (gráfica) copia del contrato donde lamentablemente el contrato queda amarrado a tarifas contractuales y no a tarifas de la Superintendencia o de la Comisión.

Se mencionaba la conurbación de la zona, desde hace muchos años está identificado que la conurbación sobre todo de Mochuelo Bajo, ha sido absolutamente acelerada, ahí tenemos algún comparativo referencial sobre cómo ha sido el avance de Mochuelo Bajo, se ha consolidado de manera absolutamente acelerada y ha conurbado el territorio, igual ha sucedido con Mochuelo Alto, aunque debe destacarse que Mochuelo Alto tiene una vocación campesina de antaño, aunque se ha acelerado su conurbación.

Y la posibilidad de Rellenos Sanitarios alrededor de Bogotá, es absolutamente limitada, nosotros ningún Relleno de los que está habilitado hoy día por cuenta de la Corporación Girardot, Bojacá, Cucunubá, Caldas, Villavicencio, la Dorada y Tunja, que hacen parte de otras circunscripciones o de territorios Corporativos, ninguno de ellos ni tienen la capacidad para recibir las 6500 toneladas de residuos que genera Bogotá diariamente, llamo la atención de que cada Bogotano a esta hora del día está generando un kilo de basura, estamos generando un kilo de basura diaria cada Bogotano aproximadamente, lo cual desborda totalmente los cálculos razonables que se pueden tener.

El esquema tarifario también es un esquema que como se mencionaba está rezagado, la tarifa de Bogotá ocupa entre las grandes ciudades el último lugar.

La generación de residuos por Localidad está absolutamente disparada en localidades como Kennedy y Suba e igualmente en las demás localidades, acá hay una presentación (gráfica), ¿qué pasaría en Bogotá si cerráramos el Relleno Sanitario dentro de las 96 horas siguientes?, eso nos permitiría llegar a la conclusión de que Norte a Sur la ciudad colapsaría en el término de 48 horas y en el término de 96 estaría totalmente colapsada, esa imposibilidad de tener un sitio de disposición alterno lleva de contera la posibilidad o la imposibilidad de que se pueda cerrar de un solo golpe el Relleno Sanitario de doña Juana.

La evolución de residuos o de acumulación de residuos por la calidad, generaría no solamente problemas de índole ambiental, sino problemas de índole sanitario, esencialmente, en un campo como les decía o en un muy breve espacio de 96 horas, teniendo en cuenta que la ciudad hace recolección cada 48 por zonas, frente a este escenario en lo coyuntural tenemos que reconocer y así lo ha reconocido el Distrito Capital, el que tiene fallas estructurales la Operación del Relleno en este momento, fallas estructurales en la PTL, la PTL es una Planta de Tratamiento de Lixiviados que le quedó corta a las necesidades de la ciudad, se hace urgente la intervención económica por cuenta de la Uaes y el Distrito Capital para poder poner esa Planta a punto, recordando que además los parámetros de calidad del vertimiento que están marcados en la Licencia son mucho más rígidos que los parámetros de calidad que se señalan a nivel nacional por cuenta del ente competente.

Otro elemento absolutamente esencial es la proliferación de vectores y olores ofrecidos por traspaleo, esto ya fue explicado, fue una situación coyuntural derivada de la solución que se debió adoptar frente a la situación presentada en el 2015, la cual solamente hasta ahora viene siendo atendida, tenemos una Malla Vial absolutamente deficiente, tenemos un rezago tarifario, tenemos una Operación ineficiente, que el mismo Operador ha reconocido en algunas declaraciones, hay un problema acumulado por el ingreso de mixtos al Relleno Sanitario, los mixtos no están autorizados para ingresar al Relleno y se están dando una acumulación de mixtos por fuera del Relleno, un elemento absolutamente crítico es la ausencia de un Plan de Contingencia, Bogotá así el Relleno colapsara por alguna razón, en este momento no tendría como les digo, ninguna posibilidad de disponer sus residuos.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Para una interpelación, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante, para una interpelación.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Doctor Franco, a ver, usted concuerda con lo que acaba de decir el Alcalde Enrique Peñalosa, de una operación de traspaleo del derrumbe del año 2015, es decir, ya casi dos años, el Alcalde Enrique Peñalosa, manifestó y yo quisiera que usted me diera claridad, en dónde se está haciendo ese traspaleo, el Alcalde Enrique Peñalosa, manifestó que se estaba haciendo en la zona 2, entonces yo necesito entender en qué parte se está haciendo el traspaleo, las basuras que están generando la plaga de moscos que afecta a los habitantes de Usme y Ciudad Bolívar, ¿dónde están?, están en las zonas 7, en la zona 8, en la optimización entre la zona 7 o en la zona 8, o están en la fase 2, o en la fase 3, yo solo necesito la calidad sobre ese punto, si es tan amable.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), Director General, Néstor Guillermo Franco González:

La situación presentada en 2015, comprometió la zona 2, la fase 2, y allí en la fase 2 es donde se está adelantando la habilitación de área y la operación de traspaleo para poder instalar geomembrana y otro tipo de insumos que se requieren para soportar la zona.

Mencionaba que ante esa ausencia del Plan de Contingencia se hace perentorio para la ciudad tener un Relleno Supletorio, Bogotá no puede depender exclusivamente de un solo Relleno Sanitario, es necesario habilitar una segunda alternativa, unas segundas alternativas que ojalá den del paso de disposición al paso de aprovechamiento, en eso coincidimos con varios estudiosos del tema en cuanto a que es hora de que el Distrito Capital y a Nivel Nacional se habilite la norma para pasar de la mera disposición de residuos sólidos a la Fase de Aprovechamiento intensivo de residuos sólidos, esto es a través de Plantas, estas Plantas tienen unos costos de entrada, pero la instalación y operación de estas Plantas recupera de manera muy celera la inversión por cuenta de quien se le mida, además de ello habrá necesidad de hacer ajustes, porque lo cierto del caso es que debajo del actual esquema tarifario que además descartó la posibilidad de subsidios, se hace un imposible financiero del poder dar el paso al aprovechamiento sin comprometer recursos procedentes de otras fuentes.

Finalmente señor Presidente, reiterar que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca entiende la problemática de la ciudad como una problemática de la Región, entiende también que mientras Bogotá está haciendo una mala operación o una mala gestión de sus residuos sólidos, el

departamento de Cundinamarca en otros 100 Municipios está haciendo una adecuada operación de sus residuos sólidos, en lo que corresponde al Relleno Sanitario, de nuevo Mondoñedo, creemos que hay posibilidades de mejoramiento inmediato en eso el Sistema Distrital de Salud tiene que hacer un esfuerzo mucho mayor frente a las comunidades de los Mochuelos, nosotros en las Administraciones anteriores Distritales requerimos una mayor presencia del Sistema de Atención Distrital de Salud, fue uno de los reclamos permanente de las comunidades y sigue siendo uno de los reclamos permanentes, creemos que en eso se pueda afinar mucho mejor.

Creemos que una actualización tarifaria que está rezagada contractualmente pueda ayudar para solucionar el problema de la PTL y el problema de las vías internas del Relleno que sobre todo en tiempo de invierno ocasionan grandes dificultades y creemos que Bogotá tiene que dar el paso definitivo hacia el aprovechamiento de residuos sólidos y hacia un nuevo Modelo de Gestión de sus residuos, para lo cual puede contar con toda la colaboración de la Corporación y así se lo he manifestado tanto a la Administración Distrital como a la Administración Departamental.

En lo que hace al predio Cruz Verde, es un predio donde actualmente funciona de manera parcial el Relleno nuevo Mondoñedo, son áreas de la Corporación, nosotros vamos a evaluar posibilidades, pero no para disposición de residuos sino para aprovechamiento, para instalación de Plantas de Aprovechamiento de Residuos, si el Distrito Capital, si el departamento de Cundinamarca o el Gobierno Nacional, se le miden a gestionar a través de Plantas de Aprovechamiento, la Corporación Autónoma, vería con buenos ojos la posibilidad de que Cruz Verde fuera utilizado como sitio potencial, siempre y cuando la consigna sea aprovechamiento y no enterramiento de basuras.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto doctor Néstor Franco.

Entonces voy a darle el uso de la palabra señor citante doctor Alfredo Molina y luego al Representante Marco Sergio Rodríguez.

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias Presidente, saludo especial a usted a la Mesa, a las personas citadas e invitadas en el día de hoy, a los colegas y en especial al Alcalde y al Director de la CAR, que están aquí presentes representando la Institucionalidad Local y la Autoridad Ambiental Regional.

Doctora Ángela María, arrancho con su señoría, pidiendo excusas si usted entendió que yo quería quitar la palabra, no lo hago y menos con una dama, simplemente por orden al debate, porque

es que yo creo que estos debates han sido sólidos, han sido siempre bajo un interés de construir procesos y como orientador del debate anterior de la Van Der Hammen, se dieron todas las garantías y precisamente es muy importante reconocer que este también ha tenido unas garantías por parte del Presidente, lo único que quería era simplemente armonizar y dar orden, y de hecho si se dio cuenta, nosotros como políticos tenemos una debilidad, que decimos una cosa y prometemos otra, prometemos una cosa en el debate y siempre terminamos hablando mucho más de la cuenta, y eso es natural porque esa es la política, y también dimos la palabra a la doctora Olga Lucía y obviamente bienvenido todo al debate, hay propuestas en la Mesa, yo creo que Alirio Uribe y el doctor Yepes, plantearon un tema, quiero complementar la propuesta en la dimensión que esta solución obviamente tiene que buscarse desde una dinámica Nacional, Regional y Local.

Pero entonces, la Bogotá Región vuelve a jugar un papel fundamental acá, precisamente porque esto es de dos vías, la vía de la producción hoy en residuos sólidos y la vía de la generación, pero también la del tratamiento del sistema adecuado de lo mismo, de hecho doctor Inti, técnicamente lixiviado son los líquidos derivados de depósitos controlados, cuando su merced hacía la aclaración al respecto, pues los lixiviados derivan de depósitos controlados, esa es como una generalidad en la tesis del manejo de residuos sólidos y precisamente aquí lo que se habla al respecto, implica que el manejo es anti-técnico, de plano, porque efectivamente el lixiviado se reduce evitando el contacto del agua con el residuo y para ello la disposición primero, tiene que tener una geo membrana que evite infiltración y dos, debe tener una cobertura que permita igualmente que la descomposición de materia orgánica genere más lixiviados de los comunes, precisamente si la cobertura no es posible pues lo que va pasar es que si hay lluvia o algo de lixiviado es mayor y obviamente esa agua lluvia va a terminar mezclándose con el lixiviado que va a tener características generales, nitrógeno con amonio, sales e igualmente materia orgánica que en la medida que pasa el tiempo en el proceso de descomposición la complejidad es mayor en la dimensión de su tratamiento y su acción directa.

Y la verdad, doña Juana técnicamente tiene muchos problemas y obviamente al tener muchos problemas llamarlo Rellenos Sanitarios es casi como hablar de la minería ilegal en Colombia, teóricamente la minería tiene una simbología es de una actividad de mercado positiva, cuando se habla de ilegalidad de la minería pues yo no veo una actividad de mercado negativa, ni con dimensiones negativas y obviamente la minería no es ilegal, es la extracción ilegal de los recursos naturales la que hace la generación del deterioro, en este caso hablar de Relleno Sanitario con tanto problema, es lo que hay que mirar, porque el Relleno Sanitario *per se* es un manejo de disposición técnicamente

hablando de residuos sólidos en el mundo y obviamente hoy doña Juana lo que hace es hacer quedar mal la técnica de Relleno Sanitario, porque con todos esos problemas, pues obviamente nadie quiere un Relleno Sanitario como doña Juana al lado.

Y obviamente cuando la responsabilidad Social Empresarial del Relleno que debería ser más fuerte, hace que entonces las comunidades salgan a marchar y a protestar por falta de manejo técnico, esa responsabilidad Social Empresarial hace que por supuesto el Relleno Sanitario sea menos Relleno Sanitario y se convierta ello en un botadero a cielo abierto y precisamente ahí es donde está la discusión principal, porque un botadero a cielo abierto es el que genera lixiviados, genera materia orgánica en descomposición y obviamente los vectores de los cuales están hablando, porque los vectores a propósito, pues claro que se controlan con elementos químicos principalmente en elementos mecánicos y físicos, precisamente para hacer el control, pero cuando uno mira que hay vectores pues ahí hay un problema serio al respecto del manejo y la disposición final del residuos, ahí lo que hay es un problema de mala técnica en la disposición final.

Y efectivamente quería aclararlo, porque es que todo lo que ha generado, y obviamente cuando se manejan acciones anti técnicas, pues los controles son más estrictos, por mucha materia orgánica etc., lo que va haber es vectores y esos vectores para controlarlos tendrán que tener fumigaciones etc., y obviamente fumigaciones depende, porque esas fumigaciones pueden generar, y eso lo dirán los expertos en salud pública, pues unos controles en materia de los radios de acción del proceso que se utilice para fumigar, pero por otro lado también como su señoría decía, doctora Ángela María, obviamente el Operario que vaya a fumigar tiene que estar protegido, porque obviamente es el que aplica por bioseguridad y por seguridad industrial del mismo operario.

Y efectivamente lo que aquí hay que discutir es el manejo de las basuras y sobre todo los elementos orgánicos están teniendo hoy una mala descomposición y esa descomposición está generando entonces que este Relleno, entre comillas, se comporte como un Botadero a cielo Abierto y ahí voy al segundo momento, ese Relleno o ese Botadero a Cielo Abierto tiene una gran complejidad entonces, porque primero la complejidad es de todo Bogotá, porque precisamente es la capital y obviamente allí vamos a tener responsabilidad todos los Nacionales y en eso tiene razón Olga Lucía Velásquez y ustedes mismos con las propuestas.

Pero los dos, es que nuestra Capital obviamente debe hacer una reflexión en la dimensión del desarrollo y del futuro de la capital precisamente, porque estamos rajados y estamos perdiendo el año técnicamente en materia de ambiente, porque la Política Pública Ambiental se raja en todas

las dimensiones, es decir, no estamos haciendo un tratamiento total del agua residual, ahí hay unos esfuerzos ingentes de todos, o sea, del nivel nacional, de la CAR, del Alcalde, del Gobernador, para descontaminar el río en una dimensión que estaba rajada por años y obviamente seguimos rajados, porque el río sigue muerto, es decir, va a estar vivo, eso esperamos, si las obras se construyen, si se construye técnicamente todo lo que implica la descontaminación del mismo, pero obviamente cuando nos vamos a residuos sólidos estamos totalmente rajados igualmente, no hay, hoy no estamos pasando el año respecto a los residuos sólidos.

Y el tercer momento, cuando hablamos de Parques, Conservación de Humedales, elementos públicos al respecto del manejo ambiental, pues también estamos rajados ¿y es responsabilidad de quién?, pues obviamente algún día lo dije en el debate de la Van Der Hammen, para mí es de la acumulación de los problemas en una capital que ha estado 1600 metros sobre el nivel del mar y donde acumulamos la población, pero claro que esa responsabilidad también va a tener que recaer si la Política Pública Bogotana sigue acumulando acciones de desarrollo sin estar preparadas para el desarrollo, cuando uno lee que es sostenibilidad, sostenibilidad implica que un territorio es sostenible cuando su territorio, sus recursos naturales e inclusive sus caudales hídricos superficiales, son capaces de auto depurar los residuos generados y si Bogotá hoy no auto depura las agua residuales y tiene este problema inmenso de acumulación de residuos sólidos en manejo anti técnico, Bogotá es no es sostenible.

Y es un reflejo de la inoperancia y de la falta de planificación en el desarrollo real de Bogotá y sus alrededores y precisamente ese es el debate, tanto a las Autoridades de Control como a las Autoridades Ambientales, como a la misma reflexión Alcalde, con mucho respeto a usted, de los dirigentes de Bogotá, porque cuando a mí me plantean que todos estos problemas son los que vivimos día a día, pues porque Bogotá sigue creciendo, más casas sino estamos hoy teniendo un manejo responsable de aguas residuales y de basuras, permíteme la expresión, pero entonces si la Bogotá se volvió insostenible en materia ambiental, yo creería que hacer una revisión profunda del Plan de Ordenamiento de Bogotá, para saber si podemos crecer más.

Hay un principio en la Ley 388 del año 97, de la cual a propósito estamos cumpliendo 20 años, y dice el principio, perímetro urbano es igual a perímetro de servicio y entonces ¿acaso la disposición final no es un servicio?, ¿acaso las aguas residuales no son servicios, también?, ¿o es que creemos que el servicio es solo traer el agua potable y conducir las aguas residuales a la salida y al final del tubo no encontrar una planta de agua residuales?, eso tiene una amplia discusión.

Y yo le quiero pedir a la Mesa Bogotá - Región que sigamos hablando del tema, porque resulta que las aguas residuales de Bogotá, están yendo al río Bogotá y la incertidumbre por el río no la percibe Bogotá, porque al final Bogotá tiene como patio trasero y no en un jardín tratado, como un jardín el río Bogotá y ese patio trasero no tratado como jardín deposita aguas residuales, llantas, basuras, etc., que tienen que ser recibidas por una comunidad Cundinamarquesa en unas Regiones Sabana Occidente, en un Sibate, que ha propósito recibe el embate del Muña, por un trasvase, no es un trasvase es un bombeo del agua del río Bogotá para generación energética de un Tequendama recibiendo los perjuicios y un Alto Magdalena en la misma visión en Cundinamarca.

Y entonces ahí yo siempre he invitado, porque a veces a mí me duele mucho que en este debate solo impliquemos y metamos posiciones políticas, que respeto mucho, muchas posiciones de izquierda, de derecha, otros colores que se pueden mezclar, de rojo o azul, o colores que se pueden mezclar en el pensamiento de derecha o de izquierda, aquí el problema no es ese, ni siquiera Bogotá contra Cundinamarca, que ha sido un gran error, tanto de los Representantes de Cundinamarca como los de Bogotá y hay que reconocerlos señores, que ustedes a veces pelean recursos para Bogotá, 18 Congresistas y nosotros en Cundinamarca 7 Congresistas peleamos recursos para Cundinamarca, es un error cuando el Alcalde y el Gobernador no discuten una Política Regional y a veces uno los percibe de un lado uno y de un lado el otro, cuando a veces un Alcalde propone una cosa o un Gobernador propone otra y entre ellos mismos no se ponen de acuerdo para apoyarse, ahí hay una gran división mental que tiene nuestro Cundinamarca y es un gran problema.

Y solo lo pongo en el ejemplo de Antioquia, los 25 Representantes a la Cámara de Antioquia como ellos reciben votos de Medellín y de toda Antioquia, todos pelean por Antioquia y todos pelean por Medellín, en este caso aquí nosotros terminamos unos peleando y defendiendo a Cundinamarca y otros peleando y defendiendo a Bogotá y ese es el peor error que hoy estamos teniendo y la verdad esa simbología al final en Política Pública, pues lo que va a tener o va a llevar a conducir, es a un desgaste de los problemas que hoy tenemos entre Bogotá y Cundinamarca, que son comunes y unas platas del Gobierno nacional que por la pelea se están yendo a otros territorios y obviamente no estamos recibiendo ni siquiera la representación política que deberíamos tener en materia de la Bogotá - Región, que es fundamental en un debate más abierto y que lo quiero traer a la Mesa Bogotá - Región.

Por eso lo del límite de Bogotá, tiene que ser posible, lo del crecimiento de nuestras ciudades alternas tiene que ser posible, pero claro que nuestro crecimiento va a estar supeditado al manejo de residuos y al manejo de los residuos de

aguas residuales de nuestras ciudades, el doctor Néstor, lo analiza claramente en su discusión técnica, nosotros en Cundinamarca hoy tenemos Mondoñedo y Mondoñedo es una alta solución al manejo a residuos sólidos de Cundinamarca, si bien hoy tenemos responsabilidad, porque los municipios de Oriente de Cundinamarca están depositando en doña Juana, cierto, no es menos cierto que igualmente los comportamientos al respecto de la integración y en ese caso también hay razones por las cuales doña Juana también nos debe doler a Cundinamarca, porque es donde deposita Oriente de Cundinamarca, reitero, de que la solución sea integral y tenga un manejo efectivamente técnico.

El problema acá es sinceramente recursos, falta de una Política Pública realmente integradora en materia de lo ambiental, porque si es por tecnología reitero, este Relleno Sanitario no es un Relleno Técnico, hoy como está pasando y efectivamente tenemos todos los errores es por anti técnica en el manejo del relleno, si fuera la idealidad en materia de los residuos sólidos pues tendríamos que virar a plantas integrales de residuos sólidos y plantas integrales que la tienen capitales del mundo que funcionan perfecto, donde inclusive el reuso y la reutilización se mantienen, pero en premio al ciudadano en materia de mercado, es decir, de economía, pero además también, ya inclusive en unas zonas por ejemplo Barcelona, nos da ejemplo de ello, ya ni siquiera están seleccionando en fuente, están mezclando, porque la mezcla se puede seleccionar en una Planta de Manejo de Residuos Sólidos Integral, es decir, que ya no se necesita ni siquiera eso, porque a veces los costos operativos, pero al final usted mira que es una Planta en muchas ciudades de estas que envidiamos muchos en manejo de residuos sólidos, es una planta donde a su alrededor no hay ni moscas, no hay roedores y parecen Zonas Industriales técnicamente constituidas.

Y obviamente cuando en doña Juana se plantea como un manejo anti técnico, es vergonzante que ni siquiera la disposición tenga un sistema técnico vial de conducción de los vehículos adentro y eso es casi como si a mí me permitieran dar una recomendación al respecto de lo técnico del Relleno, hombre, pues uno empieza un poquito como a darle una armonía y ni siquiera la vía está pavimentada en unas zonas, eso es vergonzoso y es vergonzoso porque la gente hoy está mirando el Relleno como un Relleno adicional a todo un Relleno deprimido, un Relleno feo, un Relleno donde nada funciona y un Relleno donde nada es amable, ni bonito y obviamente ahí hay un gran problema adicional, que es la percepción y obviamente la gente tiene toda la razón de reclamar, pues obviamente está aburrida, primero de los olores, ¿por qué?, porque la biodegradación de residuos hoy está siendo mal, está mal tratada el residuo sólido, está aburrida de la contaminación de lixiviados y obviamente si a ellos le sumamos

vectores, entre ellos roedores y moscos, pues hombre qué vergüenza, la verdad esto parece un Relleno en el año 2006 se presentaron estos mismos problemas y la CAR tomó medidas, totalmente amplias, ¿cuáles fueron las medidas?, cierre inmediato del Relleno, de los Rellenos no!, de los botaderos a cielo abierto y eso condujo a Mondoñedo como solución final.

Hoy el problema es uno señores, porque independiente de que esté el doctor Enrique Peñalosa, antes estaba el doctor Petro, a quien a propósito le reclamo nunca haber venido a esta Comisión y valoro doctor Peñalosa, que usted le ha puesto dos veces la cara a esta Comisión, no le tenga miedo a la Comisión que aquí hay es un debate abierto constructivo y la verdad le reclamo al señor Petro, que nunca quiso venir, siempre nos mandaron a la de Servicios Públicos y efectivamente yo a él le dije de frente, y usted es testigo Inti, cuál Bogotá - Humana, hermano, cuando el mismo problema tenía los habitantes en el Primer Debate del Relleno Sanitario Doña Juana, botadero a cielo abierto, hoy, y le decía cuál Bogotá - Humana, hermano, o sea, porque es que la Bogotá - Humana y también le decía a él, porque a veces vuelvo y reitero, el comportamiento de los Dirigentes a los Locales a veces se les olvida que al lado hay una Región y fue una invitación muy respetuosa que yo le hice al Alcalde Peñalosa, en su momento le dije, trabaje con la Región, siéntase Alcalde Bogotá, pero entienda que al lado suyo hay una Región que necesita de ese corazón que es Bogotá y siempre le he reclamado a los Dirigentes Bogotanos compórtense con el Gobernador de Cundinamarca como siameses señores, porque si ustedes no se comportan como siameses, este territorio va a tener mil problemas ¿y que es un siamés?, la vida de uno depende del otro y si se mueve para un lado el uno se mueve el otro y a veces se comportan es monárquicamente buscando todo lo mejor para Bogotá y en Cundinamarca que pase lo que sea.

Pues yo creo decirles hoy, que este es un tema de límites de ciudad, es un tema que tiene una solución en la Bogotá - Región, que tiene una solución en la técnica que ya existe, pero aplicar técnica necesitamos recursos y los recursos obviamente como el Metro, o como las Plantas de Aguas Residuales no los tiene solamente Bogotá, hay que buscar decisiones Regionales Nacionales, para retrotraer platas del Fisco Público Nacional, que implique que la solución sea de fondo y definitiva, porque aquí argumentar que falta técnica y no tener como solucionar, eso no es cierto, porque soluciones hay miles, aquí el problema es de plata y es del momento, porque si la solución es decirle al doctor Néstor Franco, cierre el vertido de aguas residuales ya de Bogotá, que debería hacerse como reglamento general, pues usted lo cerraría, en el cumplimiento de su Autoridad Ambiental, si le decimos cierre el Relleno Sanitario Doña Juana, teóricamente

porque el manejo es antitécnico, pues usted lo cerraría mañana mismo en cumplimiento de la Autoridad.

Pero ahí es donde yo quiero hacer un análisis final de la Autoridad, la Autoridad no es la que pone como la época antigua sacrificaban las gallinas con un palo de escoba en el pescuezo, no es la que pone el palo y remata el pescuezo, ¿porque qué pasaría con el Bogotá si mañana le cerramos el vertido de aguas residuales?, ¿o qué pasa si mañana le cerramos la disposición final de residuos sólidos?, pues Bogotá colapsa y al final el colapso no es para el señor hoy Alcalde de Bogotá, el colapso es para todos los que tenemos interés en Bogotá y la verdad el interés es social, es económico, es de convivencia, es un interés general, es un interés de sociedad que está compartiendo día a día una dinámica local; y ahí el problema efectivo no se soluciona con una sola medida Administrativa, que podría estar en el ámbito del día al respecto de la Autoridad Ambiental, también se soluciona dándole una respuesta a esa comunidad que hoy reclama manejo técnico, pero que reclama también un manejo social más profundo Alcalde, y un manejo social más profundo que por supuesto no va a ser responsabilidad suya únicamente, sino un manejo social de revisión de las condiciones en todos los niveles de esa sociedad que hoy está llevando los perjuicios del Relleno Doña Juana y esos perjuicios debería costar mayor inversión social y debería costar mayor entendimiento de la Política Pública hacia esos sectores, de tal manera que ese perjuicio sea equitativamente manejado a través de dimensiones mucho más palpables y de mayor entendimiento social.

Tampoco esto es un debate señores, ojo, porque antes eran la izquierda la derecha, luego los grupos al margen de la ley, socialistas, contra el Estado de la seguridad, esto no puede ser un debate Inti, te invito con respeto Ángela María, del Norte y del Sur de Bogotá, yo creo que todos somos de Bogotá, todos somos de Cundinamarca y al final esto no puede ser un debate de Norte y de Sur, porque a mí me parece que eso genera también problemas, o sea, mayor separación, mayor sesgo, en la dinámica de la clasificación social de una Capital que quiero que entiendan, estar unido en todas las dimensiones, y precisamente quiero decirle que efectivamente Yepes tiene razón, esto no es solamente de Reglamentación, esto es de determinación al respecto de muchos estímulos al respecto al manejo de residuos sólidos.

Y yo creo hoy así a muchos no les guste, las Alianzas Público - Privadas que este elemento tiene que retrotraer recursos privados al manejo de residuos sólidos en la dinámica de los residuos sólidos sobre todo de Bogotá, porque la economía de Estado ya no está para hacer lecherías públicas, ni mataderos públicos, requiere grandes inversiones y las plantas de residuos sólidos que merece Bogotá hoy necesita mucha plata, claro que toca hacerlas transparentemente en el marco

de las Licitaciones Públicas, pero hay que hacer algo al respecto de los recursos públicos hoy desfinanciados, porque en ese desfinanciamiento la técnica hoy no está funcionando, ni operando.

Y finalmente, quiero decirles adicional, que nosotros debemos caminar en el Reglamento y ese caminar en el reglamento implica efectivamente estímulos en la tributación al respecto a los temas de reciclaje, rehúso, disminución de la producción de residuos sólidos, porque precisamente en esa disminución debemos jugar un papel importante en la regulación y la reglamentación, porque estamos generando una gran conflictividad cuando en este país manejar los residuos es igual a no manejarlos, cuando una Región es responsable y se comporta bien con los residuos y otras Regiones que no se comportan, eso debería tener también un castigo en materia técnica y financiera en relación a la redistribución de los recursos que llegan a los territorios, igualmente.

Y por es hacer un esfuerzo significativo, a revisar las Finanzas Públicas respecto a los manejos de los residuos y será un gran debate el que se abra hoy al respecto del manejo Regional, porque hoy Mondoñedo funciona bien, qué capacidad tendrá Mondoñedo, es la hipótesis al resolver para recibir más residuos y hasta cuándo, cuánto, y efectivamente la hipótesis que queda en el ámbito igualmente, es que si se mejora técnicamente el manejo de residuos sólidos de Doña Juana, si ahí hay cabida como está hoy, es evidente que no tiene ninguna cabida, porque está comportándose, según lo que hoy cuentan las comunidades y el manejo de los informes que tiene la Corporación con una vida útil hasta el 2022, es que ese Relleno Sanitario se está comportando no como un Relleno técnico que su nombre lo indica, Relleno Sanitario sino un Botadero a Cielo Abierto y eso sí nos debe preocupar.

Y ahí doctor Néstor, tiene usted, no para que cierre la disposición final, pero sí lo invito a que si es que el manejo es por descuido del Operador, a que aplique la Ley 99 y los decretos reglamentarios en materia de los Sancionatorios y que no le tiemble la mano ni un segundo al respecto de aplicación de las multas sucesivas, que deben aplicarse por lo menos en materia económica, en relación al tema de la aplicación coercitiva de la acción ambiental de la Autoridad y el ejercicio particular de Autoridad, porque toca, porque el Relleno sí tiene un Operador y tiene un responsable también tiene que responder directamente por el manejo.

Y efectivamente sí hay que revisar ese Contrato abierto que quedó, preocupante Alcalde, lo que usted nos cuenta hoy, de no tener una vigencia y un periodo de tiempo fijo al respecto de la entrega del manejo de los residuos sólidos, que eso es totalmente preocupante y entonces ese Operador tendrá solamente en su cabeza el mercado de disposición y la recaudación únicamente del valor de la tonelada dispuesto, independiente de que la

sociedad la comunidad y el manejo sea técnico o antitécnico.

Muchas gracias Presidente, a usted.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Alfredo Molina, citante.

Representante Marco Sergio Rodríguez y luego escuchamos al representante legal del consorcio el doctor Mauricio Bernal. Marco Sergio.

Honorable Representante Marco Sergio Rodríguez Merchán:

Muchas gracias, señor Presidente, es un honor estar aquí con ustedes y un saludo fraternal a todos y cada uno de los que nos acompañan.

Molano, hoy me corresponde hablar y dirigirme a todos ustedes haciendo la premisa de que Bogotá es la ciudad de todos, no vaya y me salga alguien diciéndome que yo no soy de Bogotá, Bogotá es la ciudad bonita, la ciudad Capital y si hay un problema en Bogotá es un problema País, un problema Estado, un problema Nación, Bogotá, además es la ciudad más bonita de Colombia después del Vichada, o después de Neiva, Flora, o después de Ibagué, Angel María.

Yo pienso que todo lo que se ha dicho aquí tiene veracidad absoluta, aquí estamos metidos en una tridimensión, Alfredo, muy positiva, que parece a largo rasgo que fuera un problema interminable, pero con la voluntad del señor Alcalde, que se muestra con el principio del debate de Inti, quejambroso, triste, melancólico y nostálgico, con toda la razón que le refirió a lo que determinó este debate, lo felicito antes de entrar a la materia, porque está hablando cosas que son reales, que se sienten, que se ven y que por eso pues uno como ser humano y con el alma en la mano no puede decir cosa diferente.

Aquí cada vez que se habla del Relleno Doña Juana, que tiene un buen nombre Juana de Arco, es apenas aplaudible lo que se hace y se dice porque es cierto, pero cada vez que anunciamos que estamos en un Basurero a Cielo Abierto, que no estamos haciendo las cosas técnicamente bien, que los sólidos se están descomponiendo generando epidemias, haciendo imposible la vida de los barrios de Santa Librada, de Usme, de Villa Bolívar, de todo ese sentimiento que acaban de decirnos a todos nosotros acá, yo miro que hay unos protagonistas y actores de este debate que por los laditos están dándole como decimos en el Llano, una paliza a alguien que está detrás de la cortina, y yo pienso que aquí también tenemos que hacer un debate también no solo técnico, social y económico sino jurídico, cuando usted hablaba del Norte y del Sur, Alfredo, me parece que nadie lo ha hecho, pero debe ser así, debe ser mirado desde la óptica del pragmatismo.

Yo digo que sí es cierto que hay deficiencias en este Sistema de Basuras que tenemos en Bogotá,

también es cierto que tenemos que aclarar el asunto de la Contratación desde 2010 a la fecha, yo miré unas líneas delgadas que la Alcaldía, en cabeza del señor Alcalde Peñalosa, decía cuando hablaba de que la tarifa estaba muy baja, nadie señor Alcalde, en este mundo con 26 mil toneladas diarias, 3 millones en el año, con la tarifa de 21 mil pesos, va a ser capaz de hacer un buen servicio sanitario en Bogotá, en el 2010 estaban en 14 mil, en el 2014 estaban en 18 mil y ahora están en 21 mil.

Yo voy a traer a colación algo que nos sucedió en Villavicencio en el Llano, en nuestro majestuoso Llano, en el Llano Orinocense, allá teníamos el mismo problema señor Alcalde, y cuando subieron la tarifa, lo que pasó fue que ese mismo Operador que se llama Malocas, ahora no solamente no tiene ni moscas, ni residuos dañados, usted sabe de ese tema, porque usted estuvo allá en Villavicencio, sino que hace servicios sociales a cinco barrios que hicieron después de que hicimos ampliar el POT, y equilibrar la tarifa en lo que verdaderamente era para Villavicencio, para que no se volviera controvertido.

Yo me voy a permitirle leerle a todos ustedes la ley de desequilibrio de la ecuación matemática y financiera del Contrato Estatal que no es otra cosa que el desequilibrio económico de los contratos y dice, en los casos en que el desequilibrio se deriva del ejercicio de una potestad a cargo de la Administración Contratante es imperativo que no solo se asuma el costo del desequilibrio en términos de costos y gastos superiores a los proyectados por el Contratista sino que de igual forma se garantice la Autoridad esperada, en esta categoría se enmarca entre otros, sin que sea el caso estudiarlos de manera individual para no resultar aplicables a otro concreto, el *Ius Variandi*, o sea, la ley variada del Negocio Jurídico, la modificación interpretación unilateral del Contrato.

Aquí lo que se ve a groso modo es que este Operador desde que inició desde el 2010, viene trabajando a pérdida, por eso con todo respeto que tiene Inti, cuando dijo que por ganarse unos pesos más no llevan más volquetas, yo quiero hacerles a ustedes también una connotación para que no crean que la cosa es de forma sino de fondo, les voy a leer la tabla comparativa señor Alcalde, y eso porque usted es el que toma la última decisión, de cómo está hoy por hoy en el 2016 las tarifas de cada ciudad que no tiene estos problemas: Cali en el 2016, 22.260, Medellín 32.337, Riohacha 62.592, Riohacha tiene cuántos en el año, cuántos en el día, Bogotá 21.900 pesos, yo pienso que aquí hay también que tener en cuenta las posibilidades que se dieron y no se dieron, no por echarle la culpa al doctor Petro y al anterior, pero el Consorcio también pidió el alza de tarifas a los dos Alcaldes y los dos Alcaldes se las negaron, igualando una situación económica social a un Operador que no podía subsistir.

Yo pienso como usted señor Alcalde, no porque yo sea el estudioso de los residuos, ni de los Rellenos sino porque a simple vista uno observa que según los estudios de la Universidad Nacional, en todos los puntos que quisieron tener nuevos Rellenos, no fueron factibles, el Relleno Mondoñedo y cuando Olga dijo que los toros, los cuernos, de una vez le salieron por ahí que eran animalistas, porque aquí estamos acabando las tradiciones doctor Peñalosa, ya acabamos los toros, acabamos los coleos, los gallos y ahora hasta los papagayos, las cometas ahora no pueden volar más de cien, sino no vuela una cometa más de cien metros para que la vuelen, lo que falta que terminemos la zaranda y la semana santa y nos jodimos, pero para allá vamos.

Yo le quiero decir al señor Alcalde, que no se limiten a lo de Villavicencio que fue algo que yo sentí muy cerca, pero sí es una buena forma de mirar las cosas, allá lo que hicimos fue ampliar el POT, porque no había más sitio que tuviera las condiciones, subimos la tarifa para que también se pueda reciclar, ¿porque quién va a reciclar con esas tarifas? y para que podamos dividir las basuras entre sólidos y por partes y no ese revuelto que están haciendo y que llega allá para que las cosas sean mucho más difíciles, si nosotros aplicáramos la Ley del Desequilibrio Económico en las Empresas que Contratan con el Estado y se ven afectadas para el cumplimiento de ellas mismas, tendríamos que hacer una restitución a esta gente, hacer un equilibrio más grande y no estar aquí, no solo haciendo algo político como lo dijo Alfredo, sino también algo económico.

Aquí también huelo que no solo es quien gana más votos hablando bien o mal del Sur y del Norte sino como que queremos echarle toda la culpa a un desgreñe contractual, a un desequilibrio en el Contrato desde 2010, para como tratar de sacar de lado al pobre sujeto jurídico que se echó en hombros con las tarifas más bajas del mundo, ese Relleno, para meter a otros ahí sí con todos los beneficios del equilibrio económico, con las buenas tarifas y todas esas cosas, uno no puede ser tampoco así, así como he sentido lamentable, como es algo que nadie puede discutir lo que dijo Inti, en cuanto a las sociedades que hay alrededor del Relleno, también uno no puede entrar a ser monárquico, despótico y subdesarrollado en el tema de lo Jurídico.

Yo le voy hacer una propuesta a usted señor Alcalde, para terminar y quiero que de verdad no seamos aquí nunca rencorosos, esto es un tema de todos, aquí estudian nuestros hijos, en Bogotá somos todos como empecé diciendo y le voy hacer una propuesta señor Alcalde y quiero que me observe, porque en esta sí va hasta en su fisonomía, ustedes dos con Inti, son personas de barba, o sea, ustedes vienen con una moda Hebrea, ustedes dos tienen una gran responsabilidad y por todo lo que estoy diciendo, usted puede ser Salomón, que era barbado y era el hijo de David que era pequeño,

que fue el que el peleó con Goliat, pero como usted es el alto y él es bajito, usted es Salomón y él es David, pónganse de acuerdo con el Operador, póngase de acuerdo con la CAR, con la CRA, con todos los Entes vivos de esta ciudad que genera todo lo posible y todo lo bueno para el país y generen una solución donde la gente del Sur no se afecte en su salud, ni en su bienestar y en sus condiciones de vida.

Donde usted sea el primer Alcalde, que tome la determinación firme de hacer un Relleno que no es tan grande ni tan ponderoso ni tan loco como la gente cree, entonces como hace México que tiene más de 100 millones de habitantes o la China que tiene de 1.400 millones de habitantes, con los Rellenos, entonces aquí nos volvimos locos con el Relleno Doña Juana.

Entonces, ustedes dos que tienen nombres de sabios, David y Salomón, hagan la cosa como debe ser, para los que deben ser y cómo deben ser.

En este caso yo para despedirme de todo el público colombiano del rey David y del sabio Salomón, sería yo Poncio Pilato, que me lavo las manos y me despidió.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Marco Sergio Rodríguez.

Vamos a darle el uso de la palabra al doctor Mauricio Bernal, Representante del Consorcio, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Moción de Orden, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Inti Asprilla.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, el señor no está citado, entonces si usted quiere procedamos a hacer la Sesión Informal, pero sí reiterar que el señor no está citado, y que la hagamos por un corto tiempo, porque yo sí lo digo de una vez, este debate no va a servir para que las afectaciones que se le están generando a los Mochuelos, al Aurora, a Monte Blanco, sirva para que vengan acá abogar por un aumento de tarifas.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Está invitado, entonces ¿quiere la Comisión declararse en Sesión Informal?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, tiene el uso de la palabra doctor Mauricio Bernal.

Representante del Consorcio CGR Relleno Doña Juana, Mauricio Bernal:

Gracias. Voy a tratar de ser más puntual posible, primero que todo quiero agradecer por la invitación que se nos ha hecho, realmente como Representante Legal del Concesionario estamos en una situación bastante difícil, porque permanentemente en todos los estrados, en la prensa, en las Entidades Públicas, en los Organismos de Control, en los barrios y en todas partes, lo que se habla es de un pésimo Contratista que no mira sino como se enriquece o como roba la pueblo y eso es absolutamente ajeno a la realidad.

Quiero empezar por hablar sobre lo que sucedió puntualmente la semana pasada, la semana pasada lo único que sucedió fue un incremento injustificado en el vector moscas, la comunidad tiene y absolutamente toda la razón en que por un descuido nuestro y por otras circunstancias que tocará probarlas en otros escenarios, hubo un incremento absurdo del vector moscas, ese incremento del vector moscas hoy está muy por debajo de lo permitido en Plan de Manejo Ambiental aprobado por la CAR, es decir, que ese fenómeno que se presentó fue controlado en dos días, se implementaron las actividades que ordenó la Alcaldía Mayor, como aumentar la fumigación tanto manual, como el dron que tenemos funcionando y en un aspersor gigantesco que por cierto alguien dijo que era que se estaba incendiando el Relleno sino lo que estaba era botando cantidades de insecticida, y ese fenómeno está absolutamente controlado, fue una cuestión que sucedió en ocho días.

Esa situación totalmente justificada llevó a que los vecinos del sector, con toda la razón protestaran, pero la protesta y tengo que decirlo y existen las pruebas suficientes, no fue pacífica, el portón del Relleno Sanitario fue derrumbado, se quemó y estalló una retroexcavadora, se quemó un camión de la empresa Eco-capital.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Moción de Orden, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Tiene el uso de la palabra, para una Moción de Orden.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

No, no mire si es así, entonces suspendemos el uso de la palabra del Operador, acá se le dio a usted el uso de la palabra para que hable de los aspectos técnicos, sino le permití al Alcalde que viniera acá a calumniar a las comunidades de Usme y Ciudad Bolívar, no se lo voy a permitir

a usted, yo estuve ahí, entonces no se lo voy a permitir y si el señor lo que quiere es utilizar el estrado para estigmatizar a las comunidades que viven cerca al Relleno, no se lo voy a permitir.

Entonces, límitese hablar del aspecto técnico, señor Representante.

Representante del Consorcio CGR Relleno Sanitario Doña Juana, Mauricio Bernal:

Yo no estoy estigmatizando a nadie, la Fiscalía determinará quién hizo eso.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Por favor doctor Mauricio, a los aspectos técnicos que conciernen al Relleno, por favor y las posibles soluciones por favor.

Representante del Consorcio CGR Relleno Sanitario Doña Juana, Mauricio Bernal:

Con muchísimo gusto, señor Presidente.

El tema del Relleno Sanitario no es nada distinto a un tema de tarifa; nosotros estamos en la absoluta capacidad técnica de Operar el Relleno Sanitario, el Director Operativo del Relleno Sanitario hasta donde tengo entendido es el único doctor en Saneamiento Básico de Rellenos Sanitarios que existe al menos en Colombia, tenemos la voluntad, tenemos el interés, el tema simplemente es de una tarifa completamente deficitaria y para no extenderme en temas álgidos quiero poner de presente lo siguiente; a nosotros nos pagan 350 millones mensuales por concepto de tratamiento lixiviados y la luz que consume la Planta de Tratamiento de lixiviados son 270 millones, entonces aquí no estamos frente a ningún Contratista que quiere robar plata o quiere enriquecerse, estamos frente a un Contratista que con las uñas y con los escasos recursos que recibe mensualmente está Operando el Relleno en unas circunstancias excesivamente buenas, en mi concepto, para las condiciones financieras de este Contrato.

Quiero ponerles de presente otra situación, le agradezco muchísimo al Honorable Representante, que habló antes, en cuanto a la comparación de tarifas, pero si bien es cierto nuestra tarifa es de \$21.000 mensuales recibimos solo \$18.000, porque se aplica mensualmente un descuento contractual, entonces con \$18.000 mensuales se opera el Relleno Sanitario que tiene miles de miles de obligaciones.

Entonces, voy hablar exclusivamente desde la óptica del Contratista y de lo que nos compete como contratistas. Nosotros estamos no frente a un Contrato.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Para una Moción de Orden, Representante Olga Lucía Velásquez.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Lo que pasa es que el tema, o sea, una cosa es el análisis administrativo del Contrato que lo hará la Administración y los Entes de Control y la CAR y pues como lo decía el Representante Molina, identificarán si hay multas, si no hay multas, cómo es el ejercicio de acuerdo a los Informes que ha realizado.

Yo creo que el debate se debe volver a centrar frente a qué va pasar, es decir, el presente y el futuro del Relleno, porque ese es el tema, ya si el tema es frente a qué está pasando con el contrato, cuánto se le paga pues yo creo que ese tema ya se corre hacia otra dimensión.

Entonces yo lo que creo es que efectivamente una cosa es un Botadero de Basura y otra cosa es un Relleno Sanitario y el efecto que se vio la semana pasada es de un Botadero, cierto, donde había vectores, roedores y demás y es un poco el tema de cómo se va a hacer para poder mejorar ese tratamiento integral de residuos.

No sé Presidente, frente a eso, si se sale del tema, o si dentro de la citación que habían hecho los dos Representantes, está previsto que ese sea un tema central del debate.

Yo creo que el debate, aquí hemos hablado de la importancia de la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento Básico, de la importancia de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, de la importancia del Ministerio de Ambiente, de la importancia que tienen todas las Autoridades Ambientales porque aquí se necesita un tema de seriedad, teniendo en cuenta la responsabilidad no solamente del Gobierno Distrital sino del Gobierno Nacional con Bogotá y como dijo el doctor Molina, cobra todo sentido hablar de Ciudad Región y en eso tenemos que mirar.

Entonces no sé Presidente, si eso está previsto o no.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias, honorable Representante Olga Lucía.

Mire, que le vamos a pedir al respecto sobre las propuestas técnicas y las posibles soluciones que lleven a mejorar los problemas que hoy tiene el Relleno Sanitario.

Pero en aras del equilibrio del debate, porque es que cuando un debate se hace pues es bueno escuchar a las partes también y le pedimos que por favor las propuestas que usted pueda dar para las posibles soluciones al respecto y de manera concreta, por favor.

Representante del Consorcio CGR Relleno Sanitario Doña Juana, Mauricio Bernal:

¿Nosotros qué estamos haciendo?, en esta semana se está presentando ante la CRA, la solicitud de reajuste de tarifas, un estudio de aproximadamente 8 meses con 90.000 ítems,

donde se demuestra la necesidad de que se establezca una nueva tarifa.

Con base en esa tarifa, una vez se apruebe estamos en capacidad de garantizar una Operación absolutamente técnica del Relleno Sanitario, específicamente en alternativas que podemos plantear nosotros como Concesionario para contribuir al tema de la basura en Bogotá, hace un año estamos adelantando un proceso de selección privado para efectos de hacer aprovechamiento en el Relleno Sanitario, con lo cual aspiramos a que sean 1.200 toneladas diarias menos, que sean enterradas, recibimos 14 propuestas, de las 14 propuestas que recibimos hay 4 que tienen un absoluta validez desde el punto de vista técnico, es la última tecnología, estamos enfrentados únicamente a 2 situaciones, la primera, son elevadísimos costos de operación, alguien lo decía hace un tiempo, creo que el Representante Inti Asprilla, está inventado en el mundo las miles de formas que existen para aprovechar la basura en lugar de enterrarlas, es un tema eminentemente de costos.

Entonces por un lado está el tema de lo que valen estas políticas de aprovechamiento, y la segunda, que las 4 oferentes que tenemos con excelentes propuestas para el Distrito están muy reacios en emprender el proyecto de aprovechamiento, porque el tiempo que le queda de duración al Contrato por Licencia en este momento hasta el 2022, no permitiría hacer esas multimillonarias inversiones, por la sencilla razón de que en el momento en que se termina la Licencia si no es prorrogada, sería cuando empezarían a recuperar su inversión.

Pero básicamente nosotros estamos seguro que si se establece en el Distrito una real política de reciclaje, o de aprovechamiento, no como los ensayos o los fracasos que se han presentado y nosotros aprovechamos las 1.200 toneladas diarias envés de enterrarlas y a esto se suma el incremento que hemos solicitado de la tarifa, podamos garantizar que en un término de 3 meses contados a partir del momento en que se hiciera, así nos hemos comprometido con la Administración Distrital, en tres meses contados a partir del momento en que se empiecen a ingresar los nuevos recursos con la nueva tarifa, el Relleno Sanitario Doña Juana no tendrá ninguna clase de problema distinto al de cualquier Relleno Sanitario del mundo.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, doctor Mauricio, muy amable.

Entonces, ¿volvemos a Sesión Formal?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, tiene el uso de la palabra el Representante Molano y seguidamente el Representante Edward Rodríguez y después el doctor Guevara.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, muchas gracias. He esperado pacientemente y respetuosamente porque es nuestra costumbre escuchar primero a las personas para poder intervenir después, quizás con un poco más de argumentos en el debate.

Pero como está avanzada la hora, primero saludo a todos muy especial y lo que quería era como intentar hacer un pequeño resumen, un poco desde la perspectiva propositiva de la política, no solamente desde lo que se acostumbra muchas veces y es que hay que esperar a que las cosas funcionen mal para construir la posibilidad de una política.

Yo creo que aquí se han dicho muchas cosas sustancialmente importantes que bien valen la pena mencionar y que ojalá se le hiciera algún seguimiento, si es cierto que vamos a tener una Comisión de seguimiento en esa materia, que me parece un poco importante.

Lo primero es que evidentemente este es un tema de naturaleza Regional, este es uno de los muchos temas donde deberíamos encontrarnos permanentemente y sistemáticamente las Autoridades de Bogotá con las de Cundinamarca, con las Autoridades Municipales y ojalá con la presencia del nivel Nacional, porque no va haber ninguna posibilidad de que con el viejo Modelo Individualista que se limita únicamente a Gobernar dentro de las fronteras territoriales, individuales de cada Unidad Administrativa, podamos resolver un problema de esta magnitud y de esta naturaleza, ni este, ni ninguno de los que nos agobian como los temas de movilidad, como los temas de vivienda, como los temas de movimientos y densidad demográfica, que próximamente van a tener un impacto muy grande en la Región Bogotá – Cundinamarca.

De tal suerte que me parece importante que se recupere esa visión en el tratamiento de este problema y que sirva además para que sea el inicio de tener visiones colectivas, porque los problemas de la Región, además de este de los Rellenos Sanitarios, son otros de una magnitud que si no los abordamos hoy con sinceridad en el año 2030, o en el año 2050 cuando se duplique la población de esta región, no vamos a tener ninguna posibilidad de solucionarlos en esos viejos esquemas que tenemos hoy de Planeación y de Ordenamiento Territorial que no contribuyen para nada a la solución de estos problemas.

De manera que bienvenido el tema, Alcalde usted ha avanzado un poco con nuestro

Gobernador, aquí lo decía Alfredo, ahí hay dificultades, porque somos muy vanidosos, porque somos egocentristas, pero yo creo que han avanzado, inclusive ya se nombró el Comité de Integración Territorial, Presidente, es en ese Comité de Integración Territorial donde estos temas se deberían discutir para ponerle la visión y la perspectiva que requieren, la Visión Regional y la perspectiva de mediano y largo plazo que requiere resolver un problema de esta naturaleza.

De manera que a pesar de las diferencias no obstante las posiciones políticas que se tengan, a mí me parece que es una obligación del Servicio Público y de quienes están a cargo de él, continuar con esa tarea hasta lograr encontrar una fórmula que nos permita, insisto, en este como en los demás problemas que tenemos, que son enormes, buscar soluciones y buscar alternativas.

Segundo, nosotros nos preguntamos por qué en Colombia un megavatio vale más o menos producirlo 75 dólares, mientras en las demás Regiones de Latinoamérica el costo aproximado es de 35, ¿qué es lo que pasa en Colombia, porque no se puede modificar eso?, nosotros tenemos en esos rellenos un enorme tesoro para generar energía con otros insumos como el biodiésel o como biogás y tenemos experiencias en el mundo que nos han mostrado que una planta bien instalada de biodiésel o de biogás que permite aprovechar esos residuos de manera significativa, podría tener un impacto muy grande en la generación de energía y por esa vía mejorar un poco los costos de la prestación del servicio, por supuesto me dicen que eso tiene unos costos enormes, pero hoy ha avanzado tanto esa problemática y esas alternativas, que yo diría que no se debería descartar para nada el esquema de Alianzas Público Privadas, para poder abordar la solución de un problema tan grande como este y de la magnitud como este.

Valdría la pena examinar lo que va a hacer Medellín ahora con el tema de biodiésel, donde acaba de firmar un Contrato para la producción de biodiésel con el Relleno Sanitario de allá y donde esperan tener enormes beneficios en esa materia, eso nos permitiría una visión mucho más amplia, mucho más grande y mucho mejor de lo que se puede hacer, no sea que estemos sentados sobre una cosa que es una riqueza y es un tesoro muy grande y no tengamos ni siquiera la capacidad de hacerle un aprovechamiento económico como ello se lo merece.

Es muy importante desde la perspectiva de nosotros, revisar ese Contrato, eso no puede ser posible, un contrato sin límite de tiempo, un contrato sin ninguna digamos sin que el Distrito tenga los dientes suficientes para poder actuar sobre él, a mí me parece como lo han exigido aquí, que previo pues por supuesto el debido proceso y el derecho de defensa que le asiste a todo el mundo en una discusión de esta naturaleza, a ese Operador hay que ponerle bolas los señores de la CAR, las Autoridades, hay que sancionarlo,

hay que obligarlo a que cumpla con los términos mínimos del Convenio, porque del problema que estamos hablando no es un problema de un error normal como el que él reconoce ahora cuando dice, que fue que por un descuido se aumentaron los vectores, porque la verdad es que de lo que estamos hablando es de un problema de Salud Pública para las comunidades que hay allá y esos descuidos son imperdonables, no se deberían permitir.

Y debería la administración y las autoridades ambientales ser severas en el monitoreo y en la Interventoría para aplicar las Sanciones a que haya lugar, sin perjuicio de que se revise la manera cómo ese Contrato se pactó y se le hagan los ajustes a que haya lugar, entre otras cosas Alcalde, porque ahí prima el interés general sobre el interés particular, como lo mencionaron acá, estamos hablando de un tema de Orden Público, de un Servicio Público y claramente podría aplicarse, invocarse los Principios del interés general para poder hacerle una modificación a ese Contrato hasta tanto no encontremos otra fórmula mucho más adecuada para tratar ese tema de los residuos.

Lo cuarto, yo le quiero hacer una solicitud respetuosa y la hago respetuosamente, con el mayor de los respetos, la comunidad es afectada en este proceso, la comunidad no es la generadora del proceso, toda la consideración, toda la ponderación, toda la serenidad para tratar este problema, no son ellos los que generaron el problema, los que están generando el problema, aquí lo acaba de reconocer el señor Operador, diciendo que por un descuido se les había generado ese problema, a ese Operador es al que hay que aplicarle ojalá todo el peso de la ley, a ese Operador es al que hay que ponerle bolas y aplicarle el peso de la ley y a la comunidad rodearla de garantías para que una emergencia de esa naturaleza no se vaya convertir en una epidemia de salud, no se vaya convertir en un problema de Salud Pública y muchísimo menos en un problema de Orden Público, me parece que esa no es la manera de tratar el tema.

Yo quiero llamar poderosamente la atención sobre lo que dijo aquí la Representante Olga Lucía, yo sí creo que hay que revisar el Marco Regulatorio, aquí hay una posibilidad de generación de energía con materiales distintos, que no tienen ninguna posibilidad a la luz de la reglamentación actual, nosotros, ninguna persona que tenga una planta hoy, que tenga la tecnología, que ya existe claramente para generar biodiésel o para generar biogás con los recursos que van a los Rellenos, tiene posibilidades en el mercado actual de las energías en Colombia.

Yo sí creo que eso amerita una revisión profunda, ¿qué es lo que ahí?, ¿quién controla eso?, ¿por qué nosotros pagamos 75 dólares por kilovatio generado, mientras en América Latina el promedio es de 35?, ¿por qué no hay un espacio para las energías alternativas?, ¿por qué no hay mecanismos de contratación de mediano

y largo plazo?, por qué no hay oportunidad para que quienes están vinculados a eso tengan en el mediano y en el largo plazo posibilidades de desarrollar energías que podrían mostrarnos enormes posibilidades que tenemos en esa materia y que de lejos nos ahorrarían debates como estos, porque en lugar de estar quejándonos por lo que produce el Relleno en materia de salud pública, estaríamos celebrando que a través de esos rellenos estamos produciendo energía a unos costos razonables, que son los que necesita un país que todos los días habla de la competitividad, que todos los días habla de la productividad, pero que tiene que lamentablemente por ejemplo en el caso de los Industriales pagar las tarifas de Servicios Públicos más altas que ahí en América Latina o pagar las tarifas de Servicios Públicos más altas que tienen que pagar los empresarios cuando se dedican a Industrializar el campo que es una de las actividades que hay hacia el futuro.

Yo sí creería Presidente, que a esa Comisión de Regulación deberíamos preguntarle ¿qué es lo que pasa aquí?, porque no suelta y libera la reglamentación para que estas cosas se puedan hacer y para darle más posibilidad a los Mandatarios Locales de todo el país, porque este es un problema que es extensivo a toda la Nación, a que esto que hoy es un problema se convierta hacia el futuro en una enorme oportunidad, en un gran aprovechamiento, contribuya realmente a la competitividad del país y deje por supuesto de ser un triste problema de Orden Público y de orden de salud como el que tenemos hoy, estando parados, vuelvo e insisto, en una cosa que tiene todas las posibilidades de convertirse en un enorme motor del desarrollo económico.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Molano.

¿Quiere la Comisión declararse en Sesión Permanente?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Hay 8 honorables Representantes, 4, 5, 6, 7.

Tiene el uso de la palabra honorable Representante Edward Rodríguez.

Honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Gracias Presidente. No mire muy rápido, parto por lo que dijo Rubén Darío, creo que es momento de mirar el bosque y no el árbol y lo digo porque estamos girando en el mismo círculo vicioso y volvemos el otro año y hacemos el mismo debate y no estamos generando soluciones, que es lo que realmente queremos.

Miren, aquí hay dos problemáticas una de origen social otra de origen técnico, la de origen social tiene que solucionarse lo más pronto posible y Alcalde mire, se lo digo con todo el cariño, usted tiene un liderazgo bueno para poner de acuerdo tanto el Relleno Sanitario Doña Juana que es sector privado, ustedes como Institución, inclusive la CAR y llamar a la comunidad y empezar a generar concertación a ver cómo podemos solucionar de inmediato, hay algo que nosotros hemos creído como Centro Democrático y es el diálogo popular permanente con los ciudadanos y por eso yo le pido que bajo su liderazgo, que sé que tiene muy buena intención y lo mostró el viernes pasado, empiece a generar ese diálogo Institucional de tal manera que podamos darle a las comunidades soluciones.

Pero miren, quiero hablar de algo que es importante y es empezar con lo que decía Rubén Darío, ¿cómo podemos nosotros transformar esto?, hace mucho tiempo tengo una idea, o he tenido una idea que está a punto de volverse una realidad y que está incluso en un proyecto de ley, que es, como nosotros pagamos, como ocurre en todas partes del mundo, usted a través del reciclaje paga su servicio Público de Aseo y no es otra cosa que si usted está reciclando usted se le reduzca automáticamente el Servicio Público, es una realidad.

Entonces, hemos pensado en hacer y yo ya le había dicho inclusive al Director de la CAR el Código Único de Reciclaje que lo vamos a presentar en menos de 3 semanas, que contempla a propósito de lo que se va venir con la nueva Licitación de la UAESP, un parámetro donde tendrá que tenerse como componente esencial el factor reciclaje, de tal manera que el ciudadano si es juicio, si está reciclando, como lo hacen en Australia, en Canberra donde usted estuvo Alcalde, simplemente le paguen a esta Empresa parte de ese Servicio Público con estos residuos que a toda hora estamos desperdiciando y que realmente deberíamos aprovecharlos, como lo dijo Rubén Darío, para diferentes componentes.

Lo segundo, creo que aquí hay un factor esencial y es que tenemos que empezar a romper parámetros ¿y qué es romper parámetros?, esas desconfianzas, durante mucho tiempo la comunidad con justa razón nunca ha podido generar diálogos institucionales con la empresa y la empresa también le da miedo dialogar con los ciudadanos, yo le hago un llamado con ocasión de esta nueva administración para que empecemos a generar las soluciones pertinentes.

Pero aquí hay responsabilidad Alcalde, que usted las tiene muy bien determinadas y es como a las personas que se tengan que reubicar, se priorizan y reubican, pero no podemos mantenerlas en ese *statu quo*, de que si las vamos a reubicar, o que vamos a hacer un gran parque, o que vamos a hacer una serie de cosas, cuando no hay una realidad, cuando no se está generando

una solución sino una ilusión y hay que acabar con esas ilusiones para convertirlas en realidad.

De tal manera yo le pido Alcalde y usted en su liderazgo que a través de las personas competentes empiece a generar esos diálogos Institucionales para que miremos también el factor de reubicación, de aquellos barrios que necesitan ser reubicados y oíase bien nosotros hemos pedido desde el Centro Democrático, que sea en las mismas condiciones como hoy tienen su vivienda, no sea que la metan en una casa pequeña, ojo, ojo, porque eso sí queremos que se genere ese factor y es de si queremos solucionar esto empezamos a mirarlo en todo su entorno y vuelvo e insisto como empecé, hay que mirar el bosque que son las oportunidades y no el árbol, ya se dio una problemática.

Director de la CAR siéntense, ahora, si la Empresa no cumple, hay que sancionarla, hay que sancionarla, pero yo lo que veo es que no hay un diálogo Interinstitucional, ni con el sector privado, ni entre el propio sector público, ni con el Gobierno nacional que tiene que asumir competencias para que estos barrios realmente tengan soluciones y vuelvo e insisto, no ilusiones. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, honorable Representante Edward Rodríguez.

Tiene el uso de la palabra de manera concreta Representante Guevara y le doy el uso de la palabra a Inti Asprilla, para que concluyamos el debate.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias, Presidente, un saludo muy especial al Alcalde, a sus funcionarios.

Señalar que estamos en una oportunidad prácticamente histórica, en un punto de inflexión donde se deben revisar totalmente el modelo y el diseño Institucional para la prestación de este servicio, ese es digamos la primera premisa.

Hoy estamos funcionando bajo un modelo de los años 50, en lo que tiene que ver con la recolección, transporte y disposición final, la gran mayoría de países en el mundo se han ido por castigar la disposición final, botaderos o rellenos como se quieran llamar, están llamados a desaparecer en el mundo y eso invita a dos acciones concretas Alcalde, una, empezar a trabajar en la disposición de Plantas de Transferencia, ecoparques dentro de la ciudad, que minimicen y eviten que llegue un número muy importante de toneladas prácticamente a ser enterradas.

Yo creo que la Uaespp tiene un papel muy importante en lo que tiene que ver con la caracterización de los residuos, hoy no tenemos una muy buena caracterización de los residuos, se han hecho digamos unas muestras aleatorias,

pero no sabemos qué producimos, qué podemos aprovechar, qué vínculos podemos crear con los recicladores que valga decir, están digamos en un modelo que se tiene que reajustar, porque hoy valga decir Alcalde, estamos pagando reciclaje, estamos pagando el reciclaje, y ese aprovechamiento cada día tiene que en el marco Institucional cada día tiene que hacerse mejor; entonces ese es el primer aspecto que yo quiero dejar, estamos en un marco o un modelo de los años 50 que se tiene que mejorar.

Señalar también que hay una falla en el Operador y esa falla según nos han dicho y también hemos constatado, no solamente es una falla en el Plan de Gestión Ambiental, sino que también se vienen presentando problemas gravísimos a nivel financiero y en la calidad de la prestación de este servicio.

Yo le había señalado la semana pasada al doctor Néstor, la necesidad urgente y que lo hizo digamos valga resaltar, lo hizo prontamente de tener un grupo allí especializado haciéndole seguimiento, porque allí hay familias que de una u otra forma se están viendo afectadas por la Operación de este Relleno Sanitario, ¿qué encontramos?, para que revise, doctor Néstor, que los residuos se están exponiendo, el contrato dice que se pueden exponer solamente 24 horas y se están exponiendo hasta 48 horas, esa es la realidad y mucho más.

Dos, que se tenía que tener 2 aplanadoras para poder nivelar los residuos, creo que solo está operando una y la obligación eran 4, que las compactadoras, que el nivel de calidad del polietileno no es de buena calidad, son temas técnicos pero que impactan digamos a los residentes de esa zona.

Tres, que se tenía que instalar, doctora Ángela, unas narices electrónicas para determinar que la calidad del aire está sobrepasando algunos límites, rápidamente se iniciaba el Plan de Contingencia; por mencionar algunas de las inconsistencias que se vienen presentando dentro del Relleno. Entonces, la tarea es que el Operador cumpla porque para eso se sometió a un contrato, si no estuviera sometido a un Contrato, para qué se presentó.

Y de otro lado Alcalde, yo creo que tenemos una oportunidad histórica de mejorar la prestación de este servicio, trabajar muchísimo con concientización, en la separación en la fuente, aquí en el Plan de Desarrollo incluimos una norma para que aquellos usuarios que reciclen tengan un incentivo, porque debe ser así, el usuario que recicle debe tener un incentivo, pero aquí no tenemos todavía la forma de separar en la fuente y que también el vehículo que transporte tenga la separación dentro de la cabina, por decirlo así, para que no lleguen finalmente mezclados los residuos al Relleno.

Valga decir que estos problemas no son de ahora, son de tiempo atrás, yo fui concejal y

en el año 2011, 2010, 2011 los reboces de los lixiviados eran una constante, porque la planta de lixiviados quedó corta y usted lo sabe, la planta de lixiviados quedó corta para el mantenimiento de esta sustancia.

Y de igual manera el llamado final es a que, porque me dicen que hay pendientes del 14% y el contrato dice que solamente puede tener pendientes del 7%, aquí rápidamente verifiquemos y podamos solucionar estos problemas que hoy tienen a muchos habitantes, miles de habitantes de los Mochuelos en una grave emergencia ambiental.

Pero el llamado es ese, yo creo que estamos en una oportunidad clave, allí hay una Licitación que hay que revisarla muy bien y obviamente hay que castigar la disposición final, aquí no podemos, porque escuché ahora al Contratista que quiere más recursos para Operar de la misma forma, no, yo creo que ahí hay que hacer una distinción muy grande en lo que significa más recursos, pero para una mejor disposición, con mayor tecnología, con separación en la fuente, con plantas de reciclaje.

Y finalmente, señalar que el Relleno allí en Mondoñedo o el Plan de Contingencia que se tiene previsto allí no da abasto, yo invitaría para que con los Representantes de Cundinamarca se empezara a trabajar una propuesta regional de largo plazo, un ecoparque, donde en la misma zona, en el mismo terreno se pueda reciclar, se pueda aprovechar, se puedan hacer los procesos de transformación y que al final como última alternativa sea la disposición final de estos residuos.

Quería hacer esta pequeña acotación Presidente, sabiendo que ya el debate está terminando y dejar sobre el tapete, la necesidad urgente de poder decantar, a nivel de ley hay que hacer unos ajustes y obviamente a nivel de la Comisión de Regulación para que puedan incorporar los cambios que requiere este modelo, pero evidentemente los Rellenos Sanitarios están llamados a desaparecer.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Guevara.

Tiene el uso de la palabra, ¿señor Alcalde, usted quiere?

Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., Enrique Peñalosa Londoño:

No, gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Representante Inti Asprilla.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente.

Primero, dejar claro que acá no se quiso responder preguntas que se plantearon respecto a la contratación de la Uaesp.

Y como conclusión del debate decir lo siguiente, a ver; primero, esto no se reduce a una cosa de izquierdas o de derechas y esto no se reduce al Sur y al Norte de Bogotá; realidad, Bogotá es la segunda ciudad que más está en riesgo por el cambio climático, no lo digo yo, lo dice el Ideam, segunda ciudad que más está en riesgo por el cambio climático, ¿cómo se enfrenta el Cambio Climático?, reduciendo las emisiones a efecto invernadero, los rellenos sanitarios o el relleno sanitario en este caso son la mayor fuente, una de las mayores fuentes de generación de gases a efecto invernadero, gases tóxicos.

Segundo, es evidente que hay un hecho de discriminación ambiental y la respuesta que se nos quiere dar es más o menos la siguiente, es, Bogotá no tiene otro sitio dónde disponer la basura, hay un problema del marco regulatorio, entonces como Poncio Pilato nos lavamos las manos y decimos que la única solución es consolidar la discriminación ambiental que hay contra los habitantes del sur de la ciudad y se nos dice, no es que hay un problema en el marco, qué concuerdo con eso, hay un problema en el marco regulatorio, está en mora el Gobierno nacional de promover eso, nosotros hemos tenido una Mesa de Trabajo con el Ministerio de Medio Ambiente, le hemos insistido, es necesario que a eso se le meta verdadera voluntad y no hay voluntad, ¿por qué no hay voluntad, y por qué esto es un problema político?, porque acá hay personas que se benefician de los rellenos sanitarios y quienes sufren las consecuencias de los rellenos sanitarios pues desafortunadamente las causas ambientales no son causas neutras, las causas ambientales siempre terminan teniendo un componente social, porque las cargas públicas se les imponen a las personas humildes, desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista de la Constitución no están permitidas las desigualdades ante las cargas públicas y eso es lo que se nos viene a decir acá.

Y entonces la respuesta ¿cuál es?, es lavarse las manos y usted que está hablando allá y usted Alcalde Enrique Peñalosa, usted que está hablando allá, ustedes tienen poder en el Congreso de la República y lo han demostrado, y tienen la mejor relación con el Gobierno Santos y lo han demostrado, y entonces el señor que se tapa la boca y que se ríe, sí viene acá al Congreso de la República a decir que pavimentó la vías férreas para meter más Transmilenio y si viene acá al Congreso de la República para pedir en el debate del Código de Policía que contra la Jurisprudencia Constitucional persigamos vendedores, para eso sí sirve el poder político, cierto, pero cuando se trata de venir a tratar un problema que es real, es que no todo es perseguir vendedores informales y meter Transmilenio por todo lado, el problema que le estamos mostrando acá es un problema real

y necesita obviamente una solución coordinada con el Gobierno nacional.

Pero lo que no podemos permitir es que nos diga, no, nos lavamos las manos, acá lo hemos dicho y acá hay un consenso de toda la Comisión hay que crear las condiciones, pero lo que no puede hacer y eso tampoco lo vamos a permitir es que viene un Operador nos dice si tuvimos un descuido y es la respuesta va a ser, ah no tenemos que promover un cambio en el marco tarifario para que siga habiendo relenos sanitarios, por Dios, por Dios, esto es una deuda ambiental que se tiene con los habitantes del Sur de la ciudad.

Entonces, nosotros lo que hacemos es el siguiente llamado mire, ya no hay quórum, la próxima semana pasaremos la Proposición, esperemos que el Alcalde Enrique Peñalosa vuelva, porque es que estamos en un debate de Control Político y si al señor no le gusta escuchar, esperemos a ver que vuelva, sí pues está en el baño, pero pudo ir antes, sí, esa es la conclusión del debate de Control Político, para no seguir y le dé tantas ganas de ir al baño, vamos a ver.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Esperemos honorable Representante, tranquilo.

A ver, yo quiero señor Secretario que entonces vayamos ir anunciando los proyectos para la próxima sesión mientras, el señor Alcalde regresa.

Entonces, señor Secretario continuemos con el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, se anuncian para el próximo martes 29 de agosto por orden de la Presidencia los siguientes proyectos:

1. **Proyecto de ley número 06 de 2016 Senado, 259 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establecen criterios de equidad de género en la adjudicación de tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos y se modifica la Ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones.**
2. **Proyecto de ley número 007 de 2017 Cámara, por la cual se establecen las condiciones de disposición final segura de los aceites lubricantes usados y de los aceites industriales usados en el territorio nacional y se prohíbe la combustión de los mismos o su reutilización parcial o total sin tratamiento de transformación.**

Han sido anunciados señor Presidente, los proyectos para el próximo martes 29 de agosto.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Listo, continuemos con el Orden del Día mientras el señor Alcalde...

Bueno de todas maneras informar a la Comisión de la creación de la Subcomisión, para que, de la

mano del Alcalde, se inste a los demás Entes que tengan que ver para formular una propuesta al Gobierno nacional que me parece la que puede conducir a las soluciones.

Entonces, honorable Inti Asprilla, continúe con el uso de la palabra, con la presencia del señor Alcalde Enrique Peñalosa.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Perfecto, bueno decía yo que no basta venir acá a lavarse las manos, hay un problema de índole nacional y ahí usted Alcalde tiene que hacer lo que debe hacer un Alcalde de Bogotá, es enfrentar el problema, acá se ha querido insinuar que este problema es reciente, no es tan reciente, Resolución número 2133 - 29 de diciembre de 2000 Alcalde Enrique Peñalosa, uno, lograba una Licencia Ambiental que decía más o menos 4.5 años de vida del Relleno Sanitario, el año 2000, desde el año 2000 se sabía que la zona 8 había llegado al final de su vida útil, que le quedaban 4, 5 años, entonces el problema no es tan reciente como se quiere hacer ver.

Segundo, miren la propuesta que se presenta acá no es otra cosa que más de lo mismo, otra vez nos hablan de optimización, de coger y meter en zonas clausuradas del Relleno Sanitario más basura ¿y la optimización qué es?, es escoger y meter entre dos partes clausuradas que tienen inestabilidad de terreno y ahí sí yo le digo, cómo vamos a hacer exactamente lo mismo, en la anterior Administración presentaron eso entre la zona 7 y la zona 8, se sabe que son terrenos inestables y hubo un derrumbe y la propuesta que nos viene a plantear acá como solución, es meter ahora optimización entre la zona 2 y la zona 3, eso no tiene ninguna lógica, ahí hay de nuevo un riesgo de derrumbe.

Sobre el hecho de decir que el Relleno Sanitario Doña Juana puede seguir ahí, es que los mismos conceptos de ustedes los contradicen, y también yo sí digo señor Franco, pues yo me estoy basando en su Resolución, el artículo 23 en la Resolución de la CAR, que establece claramente que se permitió optimización fase dos, bajo la premisa, bajo la premisa de no ampliación del Relleno Sanitario Doña Juana después del año 2022 y eso está ahí y eso es una posición Institucional y en eso es que la CAR tiene que exigirle a la Alcaldía que cumpla, otra cosa que la misma disposición de la CAR, buscar un sitio de disposición final.

Por último, respecto al Relleno Sanitario, mire lo mismo que ustedes dicen lo contradicen, en este momento Bogotá está disponiendo sus basuras en 5 hectáreas básicamente, Control de Advertencia 2009 ¿por qué?, porque el Relleno Sanitario Doña Juana no es un terreno apto, es un terreno montañoso, entonces todas las basuras

de Bogotá se están disponiendo en 5 hectáreas, Control de Advertencia del año 2009; respuesta de la Uaes un Relleno Sanitario para disponer las basuras de una ciudad como Bogotá necesita 734 hectáreas; entonces los mismos conceptos contradicen el hecho de que se pueda seguir pensando que el Relleno Sanitario pueda operar en lo que es hoy Doña Juana.

Por último, reiterar esto es un problema nacional, la mesa tiene que crearse y tiene que haber una voluntad, el problema no es solamente de la alcaldía, está la CAR, está la CRA, la Superintendencia de Servicios Públicos, el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente, pero no puede ser la respuesta y es la que se dio acá, decir de malas ustedes, no hay qué hacer, aguántense el Relleno Sanitario Doña Juana 50 años más.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Inti Asprilla.

Entonces, en Proposición vamos aprobar la Subcomisión para que señor Alcalde de la mano suya se pueda liderar esta mesa de trabajo que nos conduzca a formular una propuesta al Gobierno nacional.

Y si usted quiere hacer el uso de la palabra señor Alcalde, con el mayor de los gustos.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Moción de Orden. Quien conduce el debate es el citante y yo por eso le di el uso de la palabra al Alcalde Enrique Peñalosa, así es la Ley 5ª.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Bueno, no hay problema.

Entonces, continuamos con el Orden del Día, no sin antes agradecerle su presencia señor Alcalde y al Representante Inti Asprilla, por la citación a este debate tan importante para todos los bogotanos y a todos los visitantes muchas gracias a todos los señores de la comunidad que nos acompañaron, muy amables y a los señores de los medios.

Continuemos señor Secretario, con el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día y se cita para mañana la Audiencia.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Mañana Audiencia, con el señor Ministro de Agricultura y todos los sectores y Productores Arroceros de Colombia, 9:00 a. m.



Bogotá D.C., Agosto 23 de 2017

Doctor
ANGEL MARIA GAITAN
PRESIDENTE
COMISIÓN QUINTA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: Excusa Sesión Agosto 22 de 2017

Respetado presidente:

Por instrucciones del H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, de la manera más cordial me permito remitirle copia de la Resolución MD 1772 del 22 de Agosto de 2017, que excusa al Parlamentario de asistir a la Sesión de la Comisión convocada para el martes 22 de los corrientes.

Cordialmente,


JUAN CARLOS ESTRADA-MONTOYA
Asesor Legislativo U.T.L.
H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Oficina 301 B
Teléfonos: 4513320 - 21

RESOLUCION N° MD- 1772 DE 2017
(22 ABO. 2017)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UNOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 6º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que en la ciudad de Medellín, falleció el día 21 de agosto de 2017, el destacado político antioqueño, doctor Oscar Arboleda Palacio, quien fungió como Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, en los periodos constitucionales 2002-2006 y 2006-2010, y ostentó la dignidad de Presidente de la Corporación en la legislatura 2007-2008. Posteriormente, fue elegido como Parlamentario Andino para el periodo congresual 2010-2014.

Que la Mesa Directiva de la Corporación, considera de gran importancia conferir Comisión Oficial a los Representantes a la Cámara, doctores OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, MARIA REGINA ZULUAGA HENAO y NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, para que en representación de la Cámara de Representantes, transmitan los sentimientos de pesar a los familiares del doctor Oscar Arboleda Palacio y asistan a las exequias que se realizarán el día 22 de agosto de 2017, en el cementerio Campos de Paz de la ciudad de Medellín.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

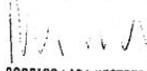
ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial a los Representantes a la Cámara, doctores OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, MARIA REGINA ZULUAGA HENAO y NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, para que en representación de la Cámara de Representantes, transmitan los sentimientos de pesar a los familiares del doctor Oscar Arboleda Palacio y asistan a las exequias que se realizarán el día 22 de agosto de 2017, en el cementerio Campos de Paz de la ciudad de Medellín, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

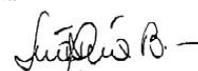
PARAGRAFO: La asistencia por parte de los Honorables Representantes comisionados, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22 ABO. 2017







Bogotá 23 de agosto de 2017

DAVID BETTIN
SECRETARIO
COMISION QUINTA

ASUNTO: REMISION CERTIFICADO DE INCAPACIDAD H.R CIRO FERNANDEZ NUÑEZ

Cordial saludo

Seguindo instrucciones del H.R CIRO FERNANDEZ NUÑEZ hago llegar la Incapacidad Medica que justifica la inasistencia a la Comisión quinta del día de ayer 22 de agosto a las 9:00 AM.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Sin otro asunto en particular

Atentamente

JUDITH FLOREZ VERA
ASISTENTE UTL

Anexo: Se adjunta lo enunciado

[Escribo texto]

Bogotá D.C., Septiembre 11 de 2017

Doctor
DAVID JESUS BETTIN GÓMEZ
Secretario General
Comisión Quinta Constitucional Permanente
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Re.: Excusa para el día martes 22 de AGOSTO de 2017.

Apreciado doctor:

Atendiendo instrucciones del H. Representante Julio E. Gallardo Archbold, por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y de conformidad con la Resolución No. 1872 de 2004, estando dentro del término legal, de manera atenta adjunto copia de la incapacidad (transcripción), expedida por el médico de la Cámara de Representantes, donde justifica el motivo por el cual el congresista no pudo asistir a la sesión de la Comisión programada para la fecha de la referenda.

Agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente

ALMA LUZ JIMENEZ
Asesora UTL
H.R. Julio E. Gallardo Archbold.

Hece lo enunciado

Carrera 7ª - 8668- Edificio Nuevo Congreso
Ofic. 613- ext. 3620-3782-4167
Bogotá - Colombia

Recibido
20/08/17
22/08/17

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 23/08/17
 Año Mes Día
 2017 08 23

1er. APELLIDO: FERNANDEZ
 2do. APELLIDO: CIRO
 NOMBRES: CIRO FERNANDEZ NUÑEZ

IDENTIFICACION: 80080645

DIAGNOSTICO: Cansancio físico, nervioso (17/08/17)

CONTINGENCIA: BG M AT EP MV

FECHA DE INICIO: 20/08/17 Mes día
 Año Mes día
 2017 08 20

DIAS DE INCAPACIDAD: 1 (en número)
 (en letras) uno

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

COMISION QUINTA
 Acta
 Periodo Constitucional 2014-2018
 Legislatura 2016-2017

CODIGO: L.M.C.3.402
 VERSION: 01-2016
 PAGINA: 96 de 101

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 22/08/17
 Año Mes Día
 2017 08 22

1er. APELLIDO: GALLARDO
 2do. APELLIDO: ARCHBOLD
 NOMBRES: JULIO E. GALLARDO ARCHBOLD

IDENTIFICACION: 15241870

DIAGNOSTICO: Esfuerzo físico, nervioso agotado

CONTINGENCIA: BG M AT EP MV

FECHA DE INICIO: 20/08/17 Mes día
 Año Mes día
 2017 08 20

DIAS DE INCAPACIDAD: 1 (en número)
 (en letras) uno

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

